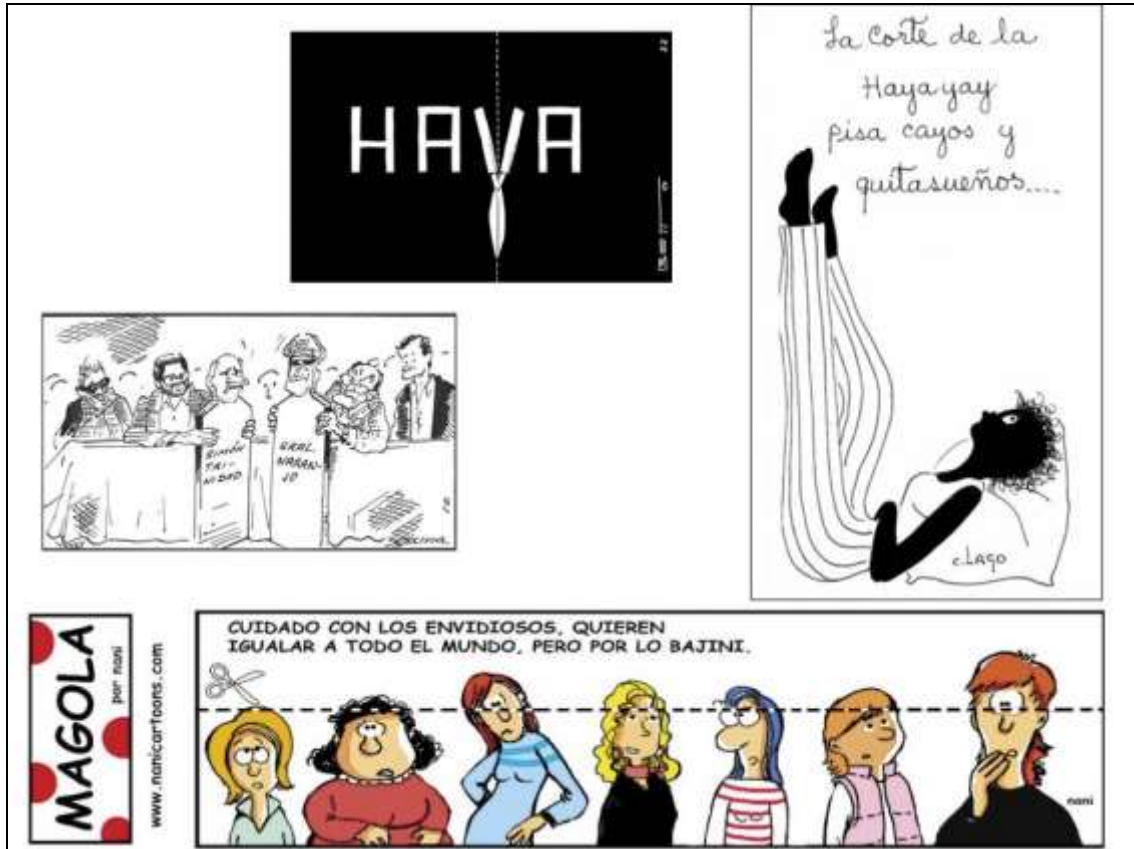


# LO MEJOR DEL DOMINGO CARICATURAS

## EL ESPECTADOR



## SEMANA



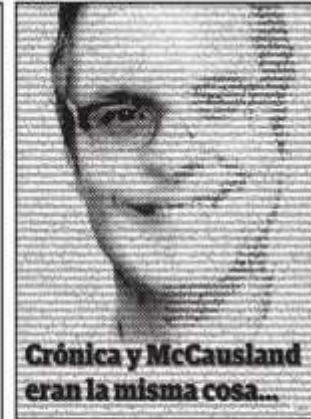
Cayo fantasma



Incompletos



Letras vivas



Capital del caos



**Viaddomania** opina que el senador Roberto Gerlein ya no tiene arreglo...



# LA MEJOR COLUMNA

## EL ESPECTADOR

### HUMILLACIÓN NACIONAL

Lorenzo Madrigal

No menos que una gran deshonra es la que le ha sobrevenido a la República, al momento de perder en forma inapelable una inmensa franja de su mar territorial.

No pienso que pueda este gobierno ni los inmediatamente anteriores excusarse de haberle propinado semejante golpe en la cabeza a todos y a cada uno de los habitantes de este país, que les han confiado su dirección y sus intereses, pero sobre todo la guarda de sus fronteras.

Tampoco hay que caer en el facilismo de achacarle toda la culpa al gobierno de Andrés Pastrana, como desde el Caguán se ha vuelto costumbre. Después del suyo, han transcurrido diez años de dos gobiernos, uno reelegido por sí mismo, en que los asuntos del diferendo, que propició Nicaragua, han quedado encomendados casi sigilosamente a unos comisionados de mucha abnegación y competencia, pero en silente misión solitaria.

La triste figura, como de Quijote, del ex canciller Londoño Paredes, debió trasegar por la ciudad nórdica como un fantasma, al que, a la vista de los malos resultados, le caen hoy los molinos de viento de las opiniones, que nunca se ocuparon de su misión ni le ayudaron en su compromiso.

La canciller Holguín (se relaciona perversamente este apellido historiado con la pérdida del otro archipiélago, el de Los Monjes, en 1952) ha dicho que su renuncia en nada soluciona la situación precaria de sustento en que han quedado los isleños. Por supuesto que no. Pero decirlo equivale a desviar la atención del tema mayor, cual es el de la pérdida histórica del territorio, que marcará la imagen de esta administración de modo fatal.

Piensa uno en qué momento se convirtió el famoso Meridiano en un mero punto de referencia, no limítrofe y cuándo se optó por la línea media entre los dos países y no se controló esta opción, la cual debía trazarse teniendo en cuenta la longitud del archipiélago como unidad de Estado o como departamento indivisible y no como partículas de morros e islotes desarticulados y desmembrados.

La proporción de ocho a uno que se inventó la Corte de Justicia, fallando a su juicio en equidad (cuando se esperaba que fallara en derecho, que para especialistas no es lo mismo), relacionó los bordes costeros de ambos países, lo que nos resultó fatal y, para decirlo en términos de fútbol, configuró un 8-1 que nos expolió los mares inmisericordemente.

A la inmensa pérdida, se une la cabeza humillada frente a un hombre injusto y primario, asociado en feliz algarabía —ya puede suponerse— con los socialistas del veintiuno, que estarán festejando el golpe propinado a una Colombia democrática, ajena a las dictaduras y apegada al derecho, el mismo que ahora le juega semejante trastada. Porque el más alto derecho también puede convertirse en la mayor injusticia. Y omito el latinajo.

## SAN ANDRES

### EL ESPECTADOR

**SENSATEZ, POR FAVOR**

**Editorial**

*El reciente Fallo de La Haya ha dado para opiniones de todo tipo, en su mayoría basadas o rendidas desde el desconocimiento del derecho internacional que nos rige.*

Ha dado para que, por ejemplo, se caiga en un nacionalismo que llega hasta la raya de la insensatez y está alimentado en gran parte por intereses políticos de fondo que, haciendo gala de una torpeza singular, logran confundir y polarizar a un país entero.

Desconocer el fallo no es una opción para Colombia. Hay que dejar eso claro. No solamente bastan las razones jurídicas, sino que las hay también de todo tipo: políticas, de honor, de ética, de mensaje, en fin. Empecemos, entonces, por lo primero y más contundente. Nuestro Estado tiene una serie de compromisos dentro de las redes del derecho internacional. Haber litigado durante once largos años es una reafirmación patente del reconocimiento que Colombia le da a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. Por eso no puede pasársela por la faja, de buenas a primeras, con el peregrino argumento de que el fallo es inconveniente.

Tenemos que preguntarnos a esta altura si ese es el modelo de justicia al que aspira un Estado social de derecho. Mucho más cuando el gobierno anterior, hace cuatro años, y este, justo un día antes del pronunciamiento, admitieron ante el mundo entero que el país respetaría la decisión final.

Pero desatender la decisión, como dicen los expertos, convertiría a nuestro país —que ha mejorado ostensiblemente sus relaciones internacionales— en un forajido, en un blanco fácil para el Consejo de Seguridad de la ONU, que tendría competencia para hacerlo cumplir casi que a la fuerza. Un escenario de disputa internacional sería la peor de las noticias para nuestro país en estos momentos. Por ende, la prudencia, sobre todo cuando el tema se desconoce, es lo más conveniente.

Por último está el mensaje. ¿Cómo es posible que haya voces invocando a que el Gobierno haga caso omiso de un fallo judicial de orden internacional? Aquél debe dar el ejemplo del cumplimiento de las leyes y las providencias judiciales y no desconocerlas cuando lo tiene a bien. Ni más faltaba. Es un descaro que esa posición se sugiera, dando al traste con todo lo que se pregona en el papel. Que sea ésta, además, una oportunidad para visitar nuestro patriotismo descarnado: ese que se despreocupa toda una vida por el destino de San Andrés y los islotes, pero que pide desconocer el fallo cuando ve “su territorio” amenazado por un litigio. Ahora, los caminos legales deben estudiarse. La canciller colombiana, María Ángela Holguín, acierta cuando dice que el fallo será analizado a fondo y que se buscarán los recursos pertinentes para quebrar su condición de inapelable, dentro del marco legal que la Corte permite. Ahí las palabras “aclaración”, “rectificación”, entre otras, cobran un sentido mayor, pese a que, hasta donde se conoce, no podrían dar lugar a una modificación ostensible de la decisión. Mirar el tema con calma surge como la más razonable de las medidas a tomar, en vez de salir a decir que “aún no hemos acatado el fallo”, que fue donde estuvo el desacierto de nuestra sagaz canciller.

El llamado es a la sensatez, a la profundidad, a no dejarnos llevar por argumentos pasionales que sólo nos causarían problemas en el futuro. A lo hecho, pecho, señores del Gobierno. No es muy honorable —por más territorio marítimo otrora propio que quieran defender a ultranza— pasar a ser unos parias del entramado jurídico internacional, dejando el derecho y la civilidad a un lado.

## **DOMINGO SIETE**

**Alfredo Molano Bravo**

*“Lunes y martes y miércoles tres; jueves y viernes y sábado seis; domingo siete. Ronda infantil*

Me da pena, como acostumbra a decir el presidente Santos, pero no todos los isleños del archipiélago estarán dándose contra las paredes por el fallo de la Corte de La Haya; simplemente se lo explican. No es que estén muy contentos, pero van a poner la decisión — inapelable— en la cuenta de cobro que le pasarán al país un día que no se demora. Colombia ha perdido un territorio marítimo que nunca había ganado; más aún, que tenía abandonado y que le interesaba un pito. Comenzó a mirarlo cuando las grandes petroleras empezaron a buscar en los extramuros marítimos ganancias para sus accionistas, porque en este contencioso, ¿qué es lo que nos quieren poner a defender con el cuento de la soberanía perdida, la bandera ultrajada y la patria herida, si no son los puros y duros “contratos de concesión” que les permiten a las gigantescas empresas dividendos descomunales a costa de gabelas tributarias extraordinarias? Como se ha dicho y pocos oyen: las exenciones tributarias son muy superiores a lo que las petroleras reconocen como regalías, y digo reconocen porque nadie les lleva la cuenta de los barriles que sacan. Tampoco pagan IVA ni impuestos de importación de maquinaria, la que pueden feriar en el mercado doméstico a su antojo. Más aún, hay que pagarles la seguridad que ellas mismas traicionan cuando negocian por debajo de cuerda con los grupos armados y les pagan extorsiones a los paramilitares. Parecería que a los gobernantes sólo les interesara en estos tratos ser invitados a jugar golf en el Shinnecock Hills Golf Club de Nueva York para venir a hacerles fieros a sus parientes pobres. Las petroleras se gastan lo que no pagan a sus obreros en aplastantes campañas publicitarias que alaban lo que no hacen y de paso amordazan a los medios con una pauta millonaria. Los isleños y unos pocos ambientalistas fueron los colombianos que protestaron la pretensión de los petroleros de volver ese mar del olvido una piscina de crudos.

Desconocer ahora la autoridad de la Corte Internacional de Justicia obligaría a poner temerariamente al país en peligro de un conflicto armado internacional, como quiere Uribe, quien avaló por adelantado desde 2008 el fallo de La Haya. ¿Cómo sacaríamos a los pesqueros nicaragüenses o sus cañoneras de la zona que Colombia insiste en reclamar? ¿Apelando —pregunto— a la doctrina de la autodefensa? AUV quiere llevar la guerra a las fronteras cuando se vislumbra la paz en el interior, al contrario de lo que Laureano reclamó cuando Perú se metió en Leticia. Él no puede prescindir de la guerra y menos ahora cuando podemos acariciar la idea de rebajar algún día el presupuesto militar para hacer carreteras y hospitales; ahora, digo, el uribismo quiere montarla de soberanía para que nuestros ejércitos de aire, mar y tierra compren más fragatas, más aviones, más submarinos, más radares, quizás un par de portaaviones, y le construyan a Israel en Medellín su fábrica de drones o aviones no tripulados.

El Gobierno se rasga las vestiduras por los bancos de caracoles, moluscos, tortugas, atún y pastos marinos que el fallo de la CIJ les disminuye a nuestros pescadores de chinchorro — unas 200 toneladas de langosta, calcula el profesor Jorge Orlando Melo—, pero a ningún gobierno le importó que las compañías atuneras chinas o las tiburonerías japonesas arrasaran nuestros litorales con sus redes de profundidad, destrocen sus arrecifes y boten al mar marineros colombianos para no pagarles. A la Fuerza Pública sólo le preocupa la cocaína y ya no se sabe con qué intención.

Hay que tener en cuenta que muchos raizales no se sienten tan colombianos como quieren hacérselo creer. Para ellos Colombia es una nación invasora que ha pisoteado sus derechos, perseguido su cultura y desconocido sus prácticas religiosas. Tienen viva la herida hecha por el envío a San Andrés de la fragata Almirante Padilla en 1953 para convertir las islas en puerto libre y llenar el archipiélago de contrabandistas extranjeros y de negociantes paisas. Los raizales han terminado acorralados en Old Providence y en la zona de Saint Louis para defender sus valores y principios. La verdad: muchos sienten más afecto por la Mosquitia Nicaragüense o por Jamaica que por Antioquia o por Cundinamarca. Y el gringo ahí, como decía el llorado Garzón.

## **VÁMONOS A SAN ANDRÉS EN PLAN DE GUERRA**

**Lisandro Duque Naranjo**

El gobierno está jugando con candela desde cuando se produjo el fallo de la Corte Internacional de Justicia sobre los nuevos límites marítimos con Nicaragua. Cada día la prensa trae una nueva reacción emocional de la ministra Ángela Holguín o de sus subalternos, improvisando sobre la marcha, según la intensidad de una opinión inevitablemente afectada ante el hecho de que 75.000 kilómetros de mar se le fueron a Colombia de las manos. El excanciller Julio Londoño Paredes, por ejemplo, negociador nuestro en La Haya, quien el mismo día que se conoció la sentencia empleó un lenguaje falsamente triunfalista al decir que “Colombia obtuvo la soberanía territorial sobre el archipiélago” —algo que no estuvo en juego nunca, pues la discusión era sobre delimitaciones marítimas—, se aparece cuatro días después con la alarma de que “Nicaragua podría ir por más del Caribe”. Es necesario que los lectores sepan que el gobierno anterior —el que por mayor tiempo manejó ese asunto—, conoció de la probable derrota, aunque sin contársela al país y quizás intuyendo la proporción de la misma, desde el mes de diciembre de 2007. Y que trató por ese entonces de retirar su alegato ante la CIJ, sólo que lo hizo con un día de tardanza según los reglamentos, por lo que el pleito continuó su curso hasta las consecuencias que se conocieron esta semana. Que por supuesto le otorgan a Nicaragua el derecho a que sus pescadores artesanales —otro sería el cuento si hubieran sido barcos de pesca industrial—, no sean expulsados más de esa zona por la Armada colombiana y a que sea el Gobierno de acá el que tenga que intentar el mismo arreglo que siempre le negó a ese país, al que arrinconó por siglos en la estrechez del meridiano 82. Es como si los colombianos no supieran que la Costa Atlántica de Nicaragua se encuentra apenas a 135 kilómetros de San Andrés, mientras que nuestro archipiélago dista de Cartagena 800 kilómetros. De modo que hace cinco años ya estaba cantada la sentencia que le impediría a Colombia seguirse moviendo con holgura por esas aguas. Fue por eso que hace siete meses nuestra ministra, pensando más con el deseo que con la lógica implacable de las leyes internacionales, se permitió decir en público que posiblemente el fallo sería “salomónico”, en lo que le falló el cálculo. En lo que importa con la política doméstica, no es justo que sea este gobierno el que pague los platos rotos. Pero si lo está haciendo por algo será. Problema de él, al que se le pasarán cuentas. En cuanto al gobierno anterior, parece dudoso el rigor con que instruyó a los abogados —nombrados desde antes por Andrés Pastrana—, o soportó su ineficiencia. Ahora, que si por buenos que fueran ahí no había manera de ganar, no deja de ser perverso —nada de raro tiene eso conociéndose de quien viene—, el haberse quedado mudo en 2007 a sabiendas de que el problema reventaría quién sabe cuándo. Después de mí el diluvio. En todo caso no podemos aceptar que por encubrimiento a cualquier gobierno pasado, incluido el de Pastrana —que está calladito y a quien nadie llama, al igual que a su negociador y canciller Guillermo Fernández de Soto—, el actual presidente nos convierta en una nación pirata. De dónde acá, además, el mandatario silencioso de 2007 —salvo en lo que fuera prometerle a Ortega que respetaría el fallo de la CIJ—, anda ahora tan alebrestado incitando a la guerra contra Nicaragua. La misma que confiesa no haber tenido tiempo de declararle a Venezuela. Y por qué hay tantos colombianos con ínfulas de que somos imperiales. Uno sabe de dónde viene eso, pero se resistía a aceptarlo.

## **DESPUÉS DE PERDER EL MAR**

### **Armando Montenegro**

Así como el impacto de la pérdida de Panamá sacudió y avergonzó al país, formó toda una generación de dirigentes y animó una serie de reformas en las dos primeras décadas del siglo XX, la decisión de la Corte de La Haya que otorgó a Nicaragua la soberanía sobre una parte considerable del mar que Colombia consideraba como suyo, debería propiciar cambios profundos en la forma como el país maneja sus asuntos internacionales. El punto de partida debe ser acatar el fallo, sin consideraciones populistas o patrioteras. Si Colombia, desde el gobierno del presidente Pastrana, aceptó la competencia del Tribunal de La Haya, litigó y presentó sus alegatos ante ese organismo, no tiene presentación que ahora, porque consideramos que el fallo no nos favorece, rechacemos la decisión de la Corte. Las airadas intervenciones del expresidente Uribe, en cuyo gobierno se adelantó buena parte del alegato en La Haya, son francamente desconcertantes. El exmandatario parece dispuesto a probar que, ahora con ánimos electorales, también quisiera trapear con la justicia internacional.

Se debe hacer, en cambio, un examen profundo de las instituciones que tienen a su cargo las relaciones internacionales del país. Desde hace tiempo se ha señalado que la Cancillería se ha manejado como el sector eléctrico en los años ochenta o el de transporte terrestre en los primeros años de este siglo. Buena parte de sus directivas, embajadores, cónsules y funcionarios se escoge de acuerdo con criterios de farándula, amiguismo y politiquería. En muchísimos casos, la capacitación, el conocimiento y la experiencia se ignoran a la hora de los nombramientos.

Colombia, a diferencia de Brasil y Chile, tiene una de las cancillerías menos profesionales y sofisticadas entre los países con un desarrollo económico semejante. Esta debilidad, en un mundo cada vez más globalizado, en medio de asuntos internacionales tan complejos como los de la justicia, el calentamiento global y los intereses económicos en juego, es un factor de debilidad estructural al cual el país no le ha puesto suficiente cuidado.

La Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, como ocurría en el pasado lejano, debería estar compuesta por un grupo de expertos, con rango de embajadores, cuyos conceptos, por lo menos, deberían ser escuchados antes de la toma de decisiones. La conformación actual de esta Comisión, integrada exclusivamente por personas de origen político, que se reúne en forma esporádica, no propicia el examen técnico de los asuntos, favorece el mantenimiento del statu quo y no estimula el examen crítico de opciones alternativas.

El país haría bien en convocar una misión de altísimo nivel, formada por verdaderos expertos internacionales y por versados diplomáticos del país, para que estudie y presente un proyecto de reforma integral del manejo de las relaciones exteriores. La transformación completa de las instituciones internacionales sería la forma positiva de encauzar la vergüenza y el dolor causados por la decisión de La Haya.

De otra forma, de esta crisis no quedaría nada útil. Además de la pérdida del mar, culparíamos a la Corte, compraríamos más fragatas y torpedos y mantendríamos las mismas instituciones que garantizan que el país maneje mal sus asuntos internacionales. Seguiríamos expuestos a nuevos reveses en los foros donde se deben defender nuestros intereses.

## **DOLOR DE PATRIA Y DOLOR DE ESTÓMAGO**

### **María Elvira Samper**

El fallo adverso de la Corte de La Haya nos cogió fuera de base, y no porque perder no haya estado entre las cuentas de los negociadores, sino porque los gobiernos, incluido el de Santos, nos montaron en el cuento de que todos los vientos soplaban a favor, pese a que había señales que indicaban otra cosa: los fallos de la Corte sobre más de una docena de diferendos limítrofes —ninguno reconoció la totalidad de las pretensiones a ninguna de las partes en litigio—, y el fallo de 2007 mediante el cual el tribunal reconoce la soberanía de Colombia sobre San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y se declara competente para delimitar la frontera marítima con el argumento de que el meridiano 82 no era el límite, como siempre lo había considerado el Estado colombiano. Fue el primer round que perdimos, pues la Corte aceptaba la validez de las ambiciosas pretensiones de Nicaragua, un país con un historial de reclamos sobre las aguas del Caribe que además considera que el Estado colombiano tiene una política expansionista.

La única que en todo estos años dio señales de alerta fue la canciller María Ángela Holguín, cuando sugirió que por “esas posiciones salomónicas de la Corte”, Colombia podía perder parte de lo que creía suyo. Le cayeron rayos y centellas, pero ahora que el fallo le da la razón (la dimensión de la pérdida es otro asunto), los cazadores de brujas quieren quemarla en la pira de la indignación nacional. Los verdaderos responsables son otros, pues cuando ella asumió la Cancillería, la suerte ya estaba echada, y si al gobierno actual le cabe una cuota de culpa es la de haber creado falsas expectativas al persistir en el camino del triunfalismo y el secretismo trazado por la administración Uribe. Al negarse a contemplar la posibilidad de un fallo adverso, como advertía la canciller, el presidente Santos perdió la oportunidad de preparar el terreno para amortiguar el golpe de una pérdida segura (la dimensión de la pérdida es otro problema) y, sobre todo, de preparar a San Andrés y a su gente para controlar el daño. No haberlo hecho tiene un costo político.

Hoy todo es confusión, y en medio de la indignación, el llanto y el crujió de dientes, el Gobierno se debate ante el dilema: ¿acatar o no acatar? Mientras tanto, mientras se despejan éste y otros muchos interrogantes, el expresidente Uribe se rasga las vestiduras y aprovecha para pescar en río revuelto, y hace política con la situación y llama a no acatar el fallo. Se le olvida que durante la XX Cumbre Presidencial del Grupo de Río, en 2008, le aseguró al presidente

Ortega que Colombia respetaría el fallo de la Corte de La Haya, cualquiera que fuese el resultado. Al expresidente le da “dolor de patria” el fallo. A mí me da dolor de estómago ver cómo utiliza la situación con el mezquino propósito de sacar réditos políticos.

¿Caerá el presidente Santos en la tentación del desacato para no parecer débil frente a su más feroz opositor? La esperanza es que no. El fallo es obligatorio e inapelable, así el Gobierno disienta con algunos de sus aspectos, y considere desproporcionada la porción de agua que nos quita. El artículo 94 de la Carta de la ONU dice que “cada miembro de las Naciones Unidas se compromete a cumplir la decisión de la Corte Internacional de Justicia en todo litigio en que sea parte”. Esas son las reglas del juego y la tradición del Estado colombiano ha sido respetarlas. ¿Cómo habríamos reaccionado si el fallo hubiera sido adverso a Nicaragua y el presidente Ortega decide no acatar el fallo? Escándalo total. ¿Entonces? Queda por delante lograr acercamientos con Nicaragua, hacer acuerdos de cooperación pesquera y, por qué no, buscar que Ortega se convierta en otro mejor amigo. Pero, por encima de todo, tomar en serio a San Andrés y a su gente, los verdaderos perjudicados.

## **EL DÍA DE LA IRA**

**Ramiro Bejarano Guzmán**

*No había imaginado que a nuestra generación le tocaría vivir la amargura de otra mutilación geográfica. Estas bofetadas de la justicia internacional no se las hacen ni a la aislada Cuba, las sufre Colombia porque nos irrespetan como país, porque a su turno tampoco nos respetamos internamente.*

Nuestra dirigencia política una vez más ha demostrado que es inferior a los compromisos con la historia. El presidente Santos, tan astuto y hábil para cobrar buenos sucesos, demostró que su fuerte no son las dificultades. Su alocución fue confusa, insegura e inútil, porque no congregó la solidaridad de sus compatriotas, que después de oírlo quedamos más desconcertados con su contradictorio mensaje de “acato el fallo pero lo ataco”. En las calamidades se conoce la estatura de los verdaderos estadistas, como Churchill, De Gaulle, Alberto Lleras, Carlos Lleras, quienes lograron conducir a sus pueblos en períodos de incertidumbre. A Santos le quedó grande esta emergencia, por eso ya los mamagallistas lo llaman el presidente Mondongo, porque tiene “mucho cayo y poca agua”, y a Daniel Ortega, Man agua.

Mientras el chafarote de Ortega celebraba en una repleta Plaza de la Revolución, Santos se hizo acompañar de esa lánguida y decadente Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, que a nadie representa, salvo a ellos mismos. No aparecieron sus ministros —dentro de los cuales hay tres exprecandidatos presidenciales—, ni los militares, ni los jefes de los partidos, ni los líderes sociales, ni los sumisos jerarcas de la Iglesia católica, nadie, y eso que este es el gobierno de la Unidad Nacional. El embajador en La Haya, el converso uribista Eduardo Pizarro, sobreviviente de varias volteadas, tampoco ha aparecido.

Todo esto pasó porque los gobiernos que se ocuparon de este penoso litigio, lo manejaron como si fuera un tema exclusivo de una camarilla de sabihondos y dueños del país, que hoy después del desastre andan calladitos. La arrogancia de estos intocables que se negaron a negociar con Nicaragua cuando ello era posible —como lo propuso Ernesto Samper en su gobierno—, les hizo suponer que el pleito era pan comido, pero otra cosa ocurrió en La Haya, y además por unanimidad.

Nunca sabremos qué tanto influyó en la Corte de La Haya la malhadada frase de la canciller Holguín, cuando hace unos meses anunció que podría venir un fallo salomónico. ¿Para qué dijo eso? Nadie lo sabe, pero si fue con el propósito de que cuando ocurriera la tragedia pudiera decir que lo había advertido, cometió un error que la acompañará hasta la tumba, como a Juan Uribe Holguín —vaya coincidencia—, el dilapidador canciller que regaló los Monjes a Venezuela. En lo personal lo siento por ella, porque tiene razón: ni siquiera renunciando enmendará su accidentada cancillería, menos ahora que viene a decirnos que está estudiando la fórmula jurídica para desconocer la jurisdicción de la Corte. ¿Por qué sólo hasta ahora?

Que no se crean Uribe y su tenebrosa banda que restablecerán su prestigio apelando al patriotismo. No todos hemos olvidado que en 2007 su gobierno, habiendo podido hacerlo, no desconoció la jurisdicción de la Corte que desde entonces se proponía ultrajarnos. Ni tampoco que siendo presidente le prometió a Ortega cumplir el fallo que hoy pide desacatar.

Lo que sigue está por verse. Desconocer el fallo, como lo proponen algunos, es una solución brutal que intimida a quienes abrazamos el derecho como opción de vida. Hay que buscar

salidas inteligentes y dignas, como la de plantear la inejecutabilidad de una decisión, que en opinión de los expertos, está sembrada de inconsistencias y yerros inexcusables. Y, por favor, excanciller Londoño, no siga diciendo la irritante tontería de que hoy Colombia es más grande. Déjele eso a Maturana.

Adenda. Paz en la tumba de Ernesto McCausland, el gran periodista y extraordinario ser humano del que la vida me dio la fortuna de ser su amigo. Solidaridad con los suyos y El Heraldito.

## **SEMANA**

### **DEFENSA A LO WINNIE THE POOH**

**María Jimena Duzán**

No acatar el fallo sería enmendar con otro error las embarradas que cometió la defensa de Londoño y compañía.

Si el presidente Santos quiere reelegirse debe aprovechar esta derrota en La Haya para replantear su política internacional de cabo a rabo. Y lo primero que tendría que hacer sería deshacerse del inepto equipo de negociadores quienes fueron los verdaderos responsables de esta debacle que dejó sin su mar a los isleños del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Esos negociadores fueron el excanciller Guillermo Fernández de Soto, que fungió como agente alterno y el exembajador Julio Londoño, agente principal. A Fernández de Soto habría que pedirle la renuncia porque le faltó al país de la manera más reprochable. Sabiendo lo que se venía, saltó del barco antes de que se hundiera y aceptó hace un mes un puesto de tercera como representante de la CAF en Madrid.

A Julio Londoño se le debería pedir la renuncia por mentiroso y por no decirle la verdad al país. No es cierto, como afirma en El Espectador que la defensa colombiana hubiera contado con la mirada de los raizales del archipiélago. En los años que estuvieron al frente de este litigio el tema de los pescadores y de lo que significaba para ellos su mar no formó parte de los argumentos de la defensa de Colombia. No solo ellos se olvidaron de los raizales sino el país entero. Y esta no es la hora de rasgarse las vestiduras.

Pero además, mientras el abogado de Nicaragua, Carlos Arguello Gómez se instaló a vivir en La Haya estos 11 años, Julio Londoño nunca vivió en Holanda sino que se dio el lujo de monitorear tan complejo tema desde La Habana donde era embajador. Fernández de Soto estuvo un tiempo en Lima como secretario general de la CAN, tras su salida de cancillería y solo vivió en La Haya algo menos de cuatro años.

Pero tal vez la razón más poderosa para pedir su renuncia es porque ese equipo negociador tomó decisiones en contravía de lo que decían expertos internacionalistas colombianos y extranjeros contratados en el gobierno Samper con miras a preparar la estrategia de lo que había que hacer si se iba a La Haya. Cuando el internacionalista Enrique Gaviria planteó la tesis del archipiélago de Estado que consistía en proponer que las islas y cayos quedaran encerradas por una línea, de manera que todo lo que quedara dentro de ella pertenecía a Colombia, como ya lo habían hecho en Ecuador con respecto a las Galápagos, Londoño y Fernández de Soto desecharon la propuesta. Si esto se hubiera hecho, seguramente la corte no hubiera desmembrado en la forma que lo hizo el archipiélago de San Andrés. Enrique Gaviria renunció y los que se quedaron, hablo de internacionalistas de la talla de Nieto Navia, de Marco Gerardo Monroy, fueron sacados de taquito. En su reemplazo contrataron a un costosísimo abogado australiano, James Crawford, profesor de Cambridge a quien también habría que pedirle la renuncia pero por malo. No solo su estrategia de defensa fue un fracaso, así Londoño insistía cínicamente en afirmar que “ahora tenemos un mar más grande”, sino porque cuando supo que las cosas no iban bien, no preparó a la Cancillería ni al país para el fatal desenlace. Este fue el mismo abogado que en una audiencia ante la corte con fecha de abril del 2012 hizo un símil entre Winnie the Pooh, y comparó la garosidad del osito –a quien le preguntaron si quería crema o miel en su tostada y él contestó que las dos– con la de Nicaragua, porque quería mar y soberanía sobre el archipiélago de San Andrés. Bueno sería saber cuánto han sido sus honorarios a lo largo de estos años por defender los intereses de



Colombia a punta de los gustos gastronómicos de los personajes de Walt Disney. (Ver [documento Winnie the Pooh](#))

En 2001 cuando la Corte dice que es competente para dirimir la disputa con Nicaragua y en 2007 cuando falla las excepciones, internacionalistas como Juan Daniel Jaramillo le aconsejaron al gobierno Uribe denunciar el Pacto de Bogotá, un acuerdo que obligaba a dirimir este tipo de disputas en La Haya. Uribe aconsejado por Londoño y compañía no lo hizo y el país perdió la última oportunidad que tenía para proteger ese mar que hoy nos quitaron.

A la canciller María Ángela Holguín también le llegó su hora. No porque tuviera alguna responsabilidad en esta debacle sino por la forma como ha manejado el resultado adverso. El gobierno parece dando tumbos, sin saber qué hacer. Un día pide revisión a La Haya, al otro dice que va a denunciar el Pacto de Bogotá y al otro da a entender que va a desconocer el fallo, como lo ha propuesto en mala hora el expresidente Uribe. No acatar el fallo sería enmendar con otro error las embarradas que cometió la defensa de Londoño y compañía.

Es mejor que recordemos a la canciller Holguín por haber restablecido las relaciones con Venezuela y no por haber acabado con años de tradición en materia del respeto por el derecho internacional. Ni Winnie the Pooh le desearía esa suerte.

## **EL TIEMPO**

### **LEJOS DEL EPÍLOGO**

#### **Editorial**

El fallo de la Corte Internacional de Justicia marca para el país el comienzo de un largo camino, con pasos para cumplir que tomarán tiempo y, sobre todo, demandarán manejo, discreción y unidad.

Ha pasado menos de una semana desde cuando el país recibió, con una mezcla de incredulidad, dolor y rabia, la sentencia de la Corte Internacional de Justicia con respecto al archipiélago de San Andrés. Como es bien sabido, el tribunal determinó que todas las islas, islotes y cayos del departamento pertenecen a Colombia, pero también definió límites marinos que implican en la práctica la pérdida de decenas de miles de kilómetros cuadrados de un mar en el que los isleños han hecho presencia desde siempre. Además, Quitasueño y Serrana quedaron, según el mapa conocido en La Haya, enclavados en aguas nicaragüenses, así los derechos de paso y acceso estén garantizados.

Ante lo ocurrido, las reacciones han sido múltiples. En las redes sociales es evidente la indignación de la ciudadanía ante lo que considera un mal manejo del tema, alentado tal vez por motivos históricos. La separación de Panamá o lo sucedido con Los Monjes y Venezuela son episodios recordados como ejemplos de un país cuya dirigencia ha sido incapaz de defender el territorio.

Tales voces han encontrado respaldo en el Congreso, en donde más de un parlamentario sostiene que no hay que acatar el fallo de la Corte. Incluso, el expresidente Uribe, cuyo gobierno tuvo durante 8 de los 11 años que demoró el proceso el manejo del asunto, ha planteado que hay que hacer caso omiso de lo dicho.

Aunque atractivos, hay que evitar caer en la tentación de escuchar los cantos de sirena. Desde la firma del Pacto de Bogotá en 1948, Colombia aceptó la jurisdicción de la Corte, que es parte fundamental del sistema de Naciones Unidas y que en este caso sigue vigente, así tal adhesión llegara a ser denunciada. A estas alturas de nuestra vida republicana sería un error garrafal enviarle al mundo el mensaje de que la interpretación que tenemos de la ley es que aceptamos solo lo que nos conviene de las sentencias derivadas de su aplicación.

Lo anterior no quiere decir que se haya perdido cualquier margen de acción. La determinación del tribunal internacional adolece de serias fallas de forma y fondo, que obligan al país a continuar el proceso jurídico mediante el uso de los mecanismos y recursos previstos. Quizás la más protuberante es la que compromete derechos de terceros países, en particular Panamá y Costa Rica, con los cuales existen tratados de delimitación de áreas marinas, que serían inválidos si se aplica lo dicho en relación con Nicaragua.

Al respecto, el estatuto de la propia Corte establece en su artículo 59 que su pronunciamiento es obligatorio únicamente para las partes en litigio y respecto al caso que ha sido decidido. Como ninguna de las naciones mencionadas formaba parte del alegato, se crea un limbo que

no es fácil de resolver y que debe tramitarse no solo a nivel jurídico, sino también político y diplomático.

Aparte de lo mencionado, hay que tener en cuenta lo que dice la Constitución sobre el territorio colombiano, cuyos límites son los aprobados por el Congreso, debidamente ratificados por el Presidente de la República, "y los definidos por los laudos arbitrales en que sea parte la Nación". Asimismo, la Carta señala que cualquier modificación solo podrá darse si tiene la luz verde del Capitolio y es firmada por el Ejecutivo.

Todo lo anterior deja en claro que el veredicto de La Haya enfrenta grandes obstáculos a la hora de poderse ejecutar plenamente. Por tal motivo, se debe tener en cuenta que, más allá de la voluntad de cumplir con los compromisos internacionales, existe un camino por recorrer que puede tardar años y que involucra a todos los poderes públicos, además de varias capitales, con las cuales hay que entrar en conversaciones.

Una realidad tan compleja requiere ser entendida por Nicaragua, un país con el cual es necesario tender puentes para eludir incidentes, que pueden surgir con facilidad. Es cierto que el gobierno de Daniel Ortega ha hecho gala de una actitud provocadora frente a Colombia, pero el líder sandinista tiene que comprender que este difícil asunto solo podrá manejarse bien en un marco de diálogo y buena voluntad.

De hecho, el escenario ideal debería ser la negociación de un tratado binacional que defina los límites de ambos países, reconozca los pactos firmados con otros Estados y garantice el uso conjunto de las aguas en ciertas circunstancias, algo fundamental para los pescadores isleños. No menos importante es la adopción de medidas de protección de las áreas coralinas, sobre todo ante la eventualidad de búsqueda de hidrocarburos.

Mientras eso ocurre, la Armada tendría que continuar haciendo presencia, pues un vacío solo sería beneficioso para los traficantes de armas y drogas que usan el Caribe para sus oscuros propósitos. Eso sí, es indispensable contar con protocolos estrictos para evitar roces que puedan degenerar en un deterioro de la seguridad en la zona.

De manera paralela, el Gobierno está obligado a ser discreto en el manejo de un tema que es sensible y no admite voceros diferentes al Presidente y su Canciller. También requiere mantener la unidad, apelando a instancias como la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, que ha sido clave para construir una política estatal coherente a lo largo de los años, imprescindible para la adopción de un fallo duro, al cual hay que darle manejo y tiempo.

## **NOS PISARON LOS CAYOS**

### **Daniel Samper Pizano**

El fallo de La Haya destapa los errores de Colombia al defender su caso, la falta de realismo oficial y el oso que sería rebelarse contra la legalidad internacional.

Aunque digan que es malo mirar atrás, conviene hacerlo con serena curiosidad en el lamentable episodio del fallo caribeño de la Corte Internacional de Justicia para saber, al menos, por qué las cosas no salieron como esperábamos. Aparte los errores atribuibles a la CIJ, surgen varios elementos. Primero: nos comportamos con la soberbia de país grande frente a país pequeño. La soberanía nos llenó de soberbia y supusimos que no podíamos perder. Segundo: optamos por la defensa equivocada, al creer que el meridiano 82 servía para delimitar áreas marítimas. No era así. Tercero: aceptamos un tribunal donde corríamos alto riesgo. Habría sido más seguro negociar un tratado bilateral con Nicaragua, como lo pidieron algunos, o acudir a una vía política como la OEA para denunciar los ataques 'nicas' contra el tratado preexistente. Cuarto: carecemos de estructura diplomática fuerte y coherente. La carrera profesional ha sido siempre menospreciada, pues estorba la habitual repartija social y política de cargos en el exterior. Fieles a esa actitud, descuidamos la delegación ante La Haya: un embajador y excanciller salió a perderse apenas olió que las cosas iban mal y otros nombramientos fueron políticos. Mientras tanto, Nicaragua mantiene allí un equipo estable y unido.

Nuestros gobiernos, incluso el de Santos, no prepararon al país para una posible derrota. Cuando la Canciller previó que podría haber una sentencia que repartiera derechos, le cayeron encima. Las declaraciones del negociador Julio Londoño en vísperas del fallo fueron una delirante eyaculación precoz. La falta de realismo trajo dos consecuencias funestas. Una, que solo ahora el Gobierno intenta reaccionar jurídicamente ante el fallo adverso, situación que debería haber previsto desde antes con un plan B completo. De allí las dudas que atoraban a María Ángela Holguín al presentarse en el Capitolio.

Además, la caída desde las altas expectativas resultó más dura de lo que debía ser. El primer sorprendido fue el Gobierno. La alocución vacilante y contradictoria del presidente Santos así lo prueba: ¿cómo así que "respetaremos las normas jurídicas" pero "rechazamos aspectos del fallo"? ¿Cómo así que somos legalistas pero hay capítulos "que no podemos aceptar"? La depresión postsentencia no permite valorar logros ni propicia un clima de cabeza fría para examinar la situación. Lo más grave es que en estos pantanos habita el monstruo del patriotismo, enemigo jurado de la razón. De ese pozo oscuro brotan quienes quieren aprovechar políticamente las cosas y desacatar la sentencia.

Es lo que plantean el expresidente Álvaro Uribe y su séquito de ciegos, sordomudos, torpes, trastes, testarudos. AUV propone, respecto al dictamen, "hacer como que no existe... y decir que no la aceptamos", fórmula con la que también podríamos combatir el cáncer y la ley de gravedad cuando no nos convenga. Hace siete años, en entrevista con Enrique Posada, el abogado Martín A. Pinzón, experto en el tema, señaló que Uribe fue solidario con la línea del gobierno precedente (el de Andrés Pastrana, muy atacado ahora en esta materia), "y comparte responsabilidades y los riesgos actuales y el futuro desenlace del pleito" (EL TIEMPO, 1-5-2005). Así es.

Colombia tiene que ser fiel a su tradición de respeto a las leyes internacionales, so pena de convertirse en un Estado aventurero, actitud privativa de imperios arrogantes y países réprobos. De lo contrario, nos exponemos a un oso con graves consecuencias políticas -aun en el proceso de paz con las Farc, si Cuba y Venezuela forman bloque con Nicaragua- y a malograr otros pleitos pendientes.

ESQUIRLA. Consolémonos pensando que Nicaragua es un país humillado y maltratado que agradece cualquier satisfacción. Lo han oprimido los españoles, los británicos y, hasta hace poco, los gringos (que barrían allí como si fuera el nido de la perra), y ahora lo gobierna el poco recomendable señor Ortega. No es como haber perdido Panamá con Teodoro Roosevelt.

## **CLAVADOS Y ENCLAVADOS**

### **María Isabel Rueda**

No hicimos nada de lo que nos recomendaron los expertos. Pero, en cambio, sí algo que nos advirtieron no hacer: presentar "excepciones previas" ante la Corte de La Haya.

Los mejores internacionalistas de Colombia, como Germán Cavellier, Alberto Lozano Simonelli, Enrique Gaviria Liévano, Rafael Nieto Navia y Juan Daniel Jaramillo, entre otros, duraron años advirtiéndonos, en todos los tonos, que el pleito limítrofe con Nicaragua lo íbamos a perder.

El origen de todo es que, con inaudita pasividad, Colombia se aguantó que la junta sandinista de Nicaragua cometiera el acto ilícito internacional de desconocer, 50 años después de haber sido firmado, el tratado Esguerra-Bárceñas, que repartía con Nicaragua las islas y cayos en el Caribe y fijaba delimitaciones con el meridiano 82.

Ante la inminencia de catástrofe, reputados profesores internacionales contratados por Colombia apoyaron a los nacionales en recomendarnos, en secreto, unas movidas que nunca hicimos. Una, retirarnos del Tribunal de La Haya.

Cuando comprendimos esa necesidad, procedió a hacerlo el canciller Guillermo Fernández de Soto, pero muy tarde y fue inocuo: la Convención de Viena advierte que los retiros no entran en vigencia sino un año después de ocurridos, y Nicaragua, como era apenas lógico, presentó su demanda al día siguiente. La Haya la aceptó. Fue un atropello. Esa corte no tiene atribución para hacer modificaciones limítrofes o trazar fronteras mediante una solicitud unilateral de un país, en este caso Nicaragua. Según Lozano Simonelli, en su libro *La amenaza de Nicaragua*, desconocer la delimitación jurídica ya realizada en virtud de un tratado "no fue una divergencia jurídica entre Nicaragua y Colombia. Fue una patanería internacional".

Los internacionalistas también habían recomendado una segunda movida: retirarnos del Tratado de Soluciones Pacíficas, que nos amarraba a la Corte de La Haya. Tampoco lo hicimos, que dizque porque nos daba pena ese desplante con algo que se llama 'Pacto de Bogotá'. ¡El cual, incluso, como lo alegó un Presidente de Colombia, hasta había sido firmado en el Gimnasio Moderno!

No hicimos nada de lo que nos recomendaron los expertos. Pero, en cambio, sí algo que nos advirtieron no hacer: presentar "excepciones previas" ante la Corte de La Haya. Porque ello implicaba que Colombia avalaba la existencia de un proceso que se abría en su contra por un tratado legalmente vigente. Y ahí sí que ya quedamos engarzados en este pleito hasta el fallo final.

Otro elemento de esta derrota se llama Corte de La Haya. Está compuesta por un cuerpo de jueces no necesariamente sabios en derecho internacional, llegados ahí a través de los vericuetos de la horrorosa burocracia de la ONU y no exentos de escándalos, como el de un juez argelino al que compraron con un millonario soborno. Se dice que varios de ellos se reunían a solas con los negociadores nicaragüenses. (Quién sabe si primaron maniobras de compañías petroleras previamente contactadas por el gobierno nica...). Del equipo formó parte un juez neozelandés íntimo amigo de Nicaragua, y un brasileño muy enemigo de Colombia porque su esposa, colombiana ella, fue despedida de mala manera de nuestra Cancillería. También influye que unos jueces que sesionan desde La Haya, con cara de haber sido remojados en formol, no tienen el criterio y olfato político de considerar que, al clavar y enclavar a Colombia en su mar Caribe, le están entregando valiosas aguas a un sátrapa. El presidente Daniel Ortega es notable por su insaciable codicia de poder y escaso compromiso con la democracia.

Sobre el equipo que culminó las negociaciones colombianas, una última inquietud. El fallo de la Corte de La Haya que desfavoreció de tal manera a Colombia fue unánime. Las decisiones en los procesos judiciales se basan tanto en los alegatos como en las omisiones. Todo lo manejaron en total secreto, hasta de los más interesados, los pescadores de San Andrés.

Doctores Fernández de Soto y Londoño Paredes: ¿aquí qué pasó?

HABÍA UNA VEZ... ¿El presidente Ortega se quitará la chompa para bañarse en el mar Caribe?

## **EL COLOMBIANO**

### **LECCIONES DE UN FALLO**

**Francisco Santos**

Todos perdimos. Perdió San Andrés, perdió Colombia, perdió la clase política del país, perdió la diplomacia, perdió el Estado y perdimos todos los ciudadanos que sentimos ese fallo como una puñalada en nuestra nacionalidad.

Entrar a señalar responsables individuales es una franca estupidez. La responsabilidad es colectiva e histórica. Desde hace décadas este tema se viene manejando mal. Y nuestro país no ha tenido un debate nacional sobre nuestra integridad nacional, sobre nuestras fronteras (abandonadas por siempre) y sobre la responsabilidad que tenemos todos de conocer lo que es Colombia como nación.

Habría que empezar por la historia que enseñamos. Los mismos mapas, hasta hace poco no mostraban la dimensión territorial en su integridad. San Andrés, Providencia y Santa Catalina aparecían como un cuadrado a la izquierda del mapa de Colombia. Nunca incluían el más de un millón de kilómetros cuadrados que tenemos de soberanía marítima en el Pacífico y en el Caribe, una cifra equivalente a la que tenemos en territorio continental. La pérdida de Panamá y de otras grandes porciones de territorio a lo largo de nuestra historia pasan inadvertidas en el imaginario colectivo del país. Pareciera que le tuviéramos miedo a un nacionalismo que en dosis no excesivas es bueno para una sociedad.

Fracasó la diplomacia colombiana. La de hoy, la de hace diez años y la de hace 100. No hay una identidad frente a la defensa de nuestros intereses estratégicos que como país en el mundo debemos tener. La Cancillería, desde hace rato, es un refugio clientelista para pagar favores que da vergüenza. Ver quiénes son los embajadores hoy de Santos, sus amigos, o los de Uribe o los de Pastrana o los de López o los de Turbay o Lleras son una radiografía del desdén con que los presidentes de Colombia ven nuestra política exterior. Grandes ministros y punto. Nos pasaron la cuenta de cobro.

Precisamente esa debilidad institucional evitó que hace muchos años tomáramos una decisión: nadie va a una pelea jurídica donde tiene algo que perder. Eso ha debido ser una decisión de Estado hace décadas. Hoy, con 100 mil kilómetros cuadrados menos de territorio, estamos dando ese debate.

Si algo tiene de bueno este fallo es que por fin nos damos cuenta de que tenemos unos mares que defender, proteger y aprovechar. No son solo unos marinos, unos infantes o unas fragatas. Es mucho más que eso. Le dejamos el mar a la Armada y como sociedad y Estado le dimos la espalda. Que se encarguen y la verdad lo hicieron lo mejor posible. Pero no hay estrategia

geopolítica frente al Caribe y al Pacífico. Chávez la tiene y nosotros seguimos a la saga. No estudiamos lo que tenemos, ni la riqueza que hay para explotarla. En fin, sigue siendo frontera y por lo tanto una pedazo de la Colombia olvidada.

¿Aprenderemos la lección? ¿Fortaleceremos la institucionalidad que tiene que ver con el mar y que hoy es una vergüenza? ¿Haremos finalmente el cambio profundo de nuestra Cancillería para que allí lleguen y se queden los mejores, salgan los malos y los presidentes no la puedan manejar a su antojo burocrático? ¿Cambiaremos los libros de historia y geografía para entender a toda nuestra Colombia y cómo la han desmembrado a través de la historia? ¿Entenderemos lo importante que son nuestras fronteras?

Hay tanto por hacer. Ojalá nos despertemos. Por ahora la decisión debe ser no acatar el fallo. Hay múltiples antecedentes de todo tipo de países y tendría mucha mayor legitimidad si se hace a través de un referendo. Pero no nos quedemos ahí que la calentura no está en las sábanas sino en la miopía de nuestra clase dirigente, política y económica, que sigue pensando que Colombia es Bogotá y San Andrés un lugar de descanso con bonitas playas.

## **CAUSAS DE LA AMPUTACIÓN**

**Rafael Nieto Loaiza**

Estoy sorprendido. No creí que hubiese semejante reacción. Desde que es nación independiente, Colombia solo se ha mirado la panza. Su ombligo queda en el interior, en las cumbres andinas. Por eso perdimos Panamá y regalamos los Monjes. Excepto para pasear en Cartagena, nuestros mares no existen. Barranquilla solo confirma la regla. Así que estaba convencido de que el previsible fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) apenas despertaría alguna molestia. Pero hay indignación y dolor de patria. Quizás por fin entendimos que el futuro son nuestras costas y mares, la integración y el comercio con el mundo.

El primer y fundamental error fue haber aceptado ir a la Corte. Como no estábamos reclamando para nosotros tierras y mares ajenos, no había que obtener. Solo iríamos a defender aquello sobre lo que hemos ejercido dominio pacífico e ininterrumpido desde hace siglos. Si no teníamos nada que ganar y en cambio sí todo que perder, ¿por qué entrar en semejante juego? Por esa razón obvia y evidente debió haberse retirado a tiempo la aceptación de la competencia de la Corte y haberse denunciado el Tratado Americano de Soluciones Pacíficas, que obliga al mismo camino. Los diferentes cancilleres estuvieron advertidos. Lo pidieron *Prosper Weil*, un famosísimo internacionalista, y también un juez internacional colombiano, durante el gobierno del presidente Samper. Nadie quiso oírlos y ahí están las consecuencias.

Y si se sabía que la Corte tendría que tomar decisiones sobre nuestros mares, ¿por qué nunca se trabajó en serio para elegir un internacionalista colombiano entre sus jueces? Los magistrados deben fallar en derecho, pero no sobra quién explique a sus colegas la visión propia de los problemas. Peor, Colombia contribuyó a elegir jueces cuyos antecedentes permitían prever que votarían contra nuestro país. No es el único caso. En el Sistema Interamericano de Derechos Humanos hay varios.

Ese es el otro gran problema: nuestra Cancillería es débil, pobre, acomplejada, mal preparada. Y los embajadores han sido, con excepciones meritorias pero escasas, los amiguetes de golf del presidente de turno. O políticos a los que o se premia su aporte a las elecciones o se quiere neutralizar fuera del país. Para rematar, los mandatarios han confundido la simpatía con la capacidad de gestionar los derechos e intereses nacionales. Y los internacionalistas pecan por escasos. Por eso en las últimas décadas los cancilleres han sido lo que fueron, salvando alguno.

Esa ausencia de seriedad y de sentido de patria se ha reflejado en la embajada de Holanda, sede de la CIJ. Desde 1988 Nicaragua ha tenido a *Carlos Argüello* como único embajador. Argüello, además de curtido internacionalista, conoce los entresijos de la CIJ, es amigo de los jueces, íntimo de los funcionarios de la Secretaría. Colombia ha tenido mucho más de una docena en el mismo período. Peor, en plena etapa final del pleito con los nicas, tras la renuncia de *Francisco Lloreda* se dejó vacía la Embajada por muchos meses. Cuando por fin se designó

embajador ni siquiera era abogado.

Hay quien dice que no era necesario porque había un equipo negociador especial. Falso, como prueba el ejemplo de Argüello. En todo caso ahí también hubo problemas, porque por muchos méritos de *Julio Londoño*, conocedor como ninguno de nuestras fronteras, tampoco es abogado. Para rematar, por razones que deberían avergonzarnos, en el equipo no había internacionalistas colombianos, solo asesores extranjeros. Esas debilidades trajeron como consecuencia que no hubo quién dirigiera jurídicamente el equipo, quién fuera capaz de entrar en controversia con los expertos internacionales, quién los condujera estratégicamente, quién señalara errores como abandonar la tesis de naturaleza limítrofe del Esguerra Bárcenas.

Finalmente, la Canciller se entregó antes de que viniera el fallo y dio unas declaraciones irresponsables, abonando el terreno para que fuera negativo. Ahí sigue campante, a pesar de su corresponsabilidad en la amputación. Por eso estamos como estamos.

## PARA REIR PENSANDO

### SEMANA

#### CANCILLER GERLEIN: SALVE USTED LOS CAYOS

##### *Daniel Samper Ospina*

Como buen uribista, creo que los fallos se obedecen solo cuando lo favorecen a uno. Me niego a tramitar la doble nacionalidad con Nicaragua para poder acceder a las islas colombianas, tan enclavadas como Dania Londoño después de la Cumbre de las Américas. Me niego. Antes que ser gobernado por Daniel Ortega, prefiero votar por Luchito Garzón, que también es zurdo, informal y bueno para empinar el codo, como él. Por eso, ahora que la canciller Holguín dice que renuncia si con ello se soluciona el problema, creo que llegó el momento de cogerle la caña, así ya no tengamos dónde pescar, y reemplazarla por alguien que tenga los pantalones bien puestos. Y esa persona es el senador Roberto Gerlein, que incluso los tiene a la altura de las tetillas, una zona muy sensible en la que por fortuna ya hizo callo.

No nos digamos mentiras: el fallo se veía venir. Nuestros abogados daban para defender, por mucho, a San Andresito; no a San Andrés. Y lo digo con toda consideración por Julio Londoño Paredes, un hombre que, como salta a la vista, es todo oídos, todo. O por Guillermo Fernández de Soto, abogado vivaz y enérgico que incluso estuvo despierto durante varios pasajes de la alocución presidencial. Pero seamos francos: acá el único experto en asuntos soberanos es Raimundo Angulo. Y nadie fue capaz de defender a la isla y todos sus atractivos, como Dania Londoño y su hoyo soplador. El hoyo soplador de la isla, quiero decir.

De nada nos sirvió haber juntado en la comisión asesora a los dos grandes bastiones intelectuales del país, Noemí y Pastrana, ambos azules como el mar del meridiano 82, y tan hondos e insondables como él. Resultó infructuoso que, mientras conversaban en el palco del Santiago Bernabéu, ambos trazaran juiciosamente la estrategia de defensa de nuestra soberanía, inspirados en el esquema defensivo de Millonarios. Todo fue en vano: Pastrana nos sometió a la competencia de la Corte durante aquellos años en que todos estábamos sometidos a la incompetencia de Pastrana, y terminamos perdiendo grandes bancos de peces. Bancos que de todos modos habría comprado Sarmiento Angulo.

Algunas personas piden que acatemos el fallo, como Luchito Garzón, que lo pide de rodillas: "Vamos a catarlo -clama-; me pido de primeras". Pero no, yo no pienso hacerlo. Como buen uribista, creo que los fallos se obedecen solo cuando lo favorecen a uno, y que debemos mandar las millas que están en juego a Panamá o la clandestinidad. Por eso, invito a defender con sangre el mar de la patria y nuestra fauna marina: no es justo que ejemplares preciosos, como el señor registrador, aquel Bocachico escurridizo, vean reducido su hábitat de semejante manera.

Merecemos un canciller recursivo pero capaz de echar bala; un canciller que les mande al exministro Holguín cada vez que reclamen Roncador; un canciller que muestre fotos del

presidente Santos descalzo ante los mamos cuando pretendan un cayo colombiano. Necesitamos, en fin, un canciller valiente, que disponga de los submarinos que flotan en los vasos de Angelino para declarar la guerra naval.

En un inicio creí que el personaje ideal para estas circunstancias era el expresidente Uribe. Para un rufián de barrio, como Ortega, otro rufián de barrio, como Uribe: el Paspi de canciller sí sabría cómo tratar a la Corte y les daría en la cara a todos esos magistrados por maricas. Y perdónenme el vocabulario, pero es que a veces se me pega el lenguaje del expresidente: insulta con palabras de tan grueso calibre, que uno ya no sabe si está atacando a un enemigo o ejerciendo una sana autocrítica.

Pero entonces surgieron las famosas declaraciones del senador Roberto Gerlein, según las cuales el sexo entre varones es asqueroso y excremental, y no tuve dudas: he ahí el hombre que necesitamos. Ese debería ser nuestro ministro de relaciones. De relaciones entre heterosexuales, al menos.

Siempre he creído que el sexo sucio se da entre dos varones, es cierto, pero entre dos barones electorales, como el senador Gerlein y el concejal Marco Fidel Ramírez. Y aún hoy sostengo que para referirse a asuntos excrementales no es necesario hablar de sexo: con comentar la gestión del doctor Gerlein como senador era suficiente. No en vano lleva décadas enteras clavando al pueblo colombiano.

Más allá de eso, sin embargo, el episodio muestra su talante: el talante de un hombre limpio, de cuyas declaraciones se desprende que no ha probado el pecado nefando con su mujer inane, pese a que los estatutos del Partido Conservador lo permiten, siempre y cuando sea en la santa alcoba conyugal; el talante, en fin, de un hombre macho, capaz de incumplir no solo los fallos, sino la ley, empezando por la de antidiscriminación: menos mal el procurador es un santandereano arrecho contra los homosexuales él también, y sabrá guardar silencio.

El doctor Gerlein puede terminar enamorándose de Daniel Ortega, yo lo sé: la homofobia, finalmente, es una extraña y reprimida variación de la homosexualidad. De ahí que el senador viva imaginándose lo que hacen dos varones en un catre. Pero corramos el riesgo. Al fin y al cabo, nadie, como él, puede ponerle el pecho a la actual situación. O al menos las tetillas, cuyos callos compensan los que perdimos en La Haya.

## NAVIDAD

### EL PESEBRE DEL PAPA BENEDICTO

#### Orlando Cadavid

Deben estar muy acongojados los miembros de la Sociedad Pesebrista de Colombia -cuyo capítulo más entusiasta opera en Medellín- con unas sorprendentes revelaciones que alrededor de la Navidad resolvió hacer públicas el papa Benedicto XVI.

En un libro que acaba de entrar en circulación sobre la vida del Niño Jesús, en Belén y Nazaret, el Sumo Pontífice les desmejoró las navidades a millones de parvulitos al sostener que, en la práctica, no existió el Pesebre; tampoco hubo mula, ni buey, y la estrella que guió, supuestamente, a los Reyes Magos hasta la cuna de humildes pajas fue, simplemente, un fugaz resplandor.

Con su repentina salida editorial, el pontífice ha dejado en interinidad, entre otras cosas, cientos de villancicos encabezados -en el caso de Colombia- por "Tutaina", "A la nanita nana" y "El duraznero" que los niños cantan bellamente desafinados durante la novena, con gran devoción, acompañados de panderetas, al pie del pesebre que amorosamente les arman sus padres, tíos y abuelos desde la última semana de noviembre para no hacerle más resistencia al afán navideño de los infantes.

De conformidad con lo que ha dicho el papa Benedicto, también quedan hechos trizas temas tan famosos como "El burrito sabanero" que va camino de Belén o el melancólico "Mamá, ¿dónde están los juguetes"?

Un preocupado padre de familia hacía votos porque que no venga agazapado en el libro del Pontífice algún segmento en el que niegue rotundamente que sea el Divino Niño el que les trae a los pequeñines, al amanecer del 25 de diciembre, los regalos de Navidad y que acabe de

tirarse el dulce encanto de la época más bella del año, diciéndoles que ese trabajito (el de los "traídos") corre por cuenta de papá y mamá.

La exclusión por vía papal de los dos cuadrúpedos de la tierna Noche de Paz motivó hace tres días, en el diario "La Razón", de Madrid, España, este análisis de notable columnista peninsular Alfonso Usía:

"Respeto profundamente a Su Santidad el papa Benedicto XVI. Con independencia de su espiritualidad, admiro su inteligencia y su cultura. El Papa es un gran escritor y un formidable músico. Los alemanes nacen con la música incrustada en el alma, pero además la estudian, y casi todos terminan dominando un instrumento. En el caso del Santo Padre, el piano. Pero creo que se ha equivocado al afirmar que en el Portal de Belén no había ni mula ni buey. También nos lo figurábamos, pero esa inexistencia no aporta ninguna ventaja a la tradición"... "El Papa ha borrado de un plumazo centenares de estrofas de villancicos, y miles de poemas. Podría haber esperado a enero para hacer público su veredicto. Desde niño puse en duda lo de la mula y el buey, pero nunca me atreví a dar publicidad al asunto. Sospechaba sobre todo de la mula, que para muchos era una mula y para otros tantos un burro o una burra. En el bovino, plena coincidencia, pero no en el equino. Y para los españoles ha resultado reconfortante al máximo la confirmación de la existencia de los Reyes Magos, en detrimento de la imagen de Santa Claus, Papa Noel y San Nicolás, un personaje nada de fiar y que tiene más nombres que un estafador profesional".

Según el señor Usía, "Su Santidad no ha pensado, probablemente, en la faena que nos ha hecho a los que montamos un Nacimiento cuando la Navidad se acerca. Ha cambiado de manera radical la estética del Portal de Belén, que sin mula y sin buey pierde atractivo para los niños. Y a los villancicos tenemos que cambiarles la letra con carácter de urgencia porque si mencionamos a la mula o burra y al buey, nos puede dar la risa".

En su libro "Historias de Navidad", la investigadora Ofelia Peláez cuenta que en algunos países le hacen innovaciones al pesebre de acuerdo con sus costumbres y su folclor. Por ejemplo, en la representación alemana (la de los paisanos del papa Benedicto) aparece Santa Claus y en algunos de ellos también se les incluye un payaso que sostiene las cuerdas de globos rojos, amarillos y verdes.

La apostilla: En la exposición de pesebres de Dayton, Ohio, Estados Unidos, el Niño Jesús usa pantalones de vaqueros azules con camisa a cuadros (de leñador), y los Reyes Magos son jefes indígenas, con su tocado de plumas, que en lugar de oro, incienso y mirra, le regalan al recién nacido maíz, agua fresca y un tamborcito.

# ESPIRITUALIDAD

## VANGUARDIA

### LA BRÚJULA DE LA VIDA

#### Euclides Ardila Rueda

*De nada nos sirve abrir los ojos si estamos en tinieblas; y de nada nos sirve estar en la luz si tenemos los ojos cerrados.*

Cuando los problemas están presentes, se tiene la sensación de que el día no termina nunca. Ahora bien, tampoco se puede negar que cuando uno está feliz, el tiempo se pasa tan veloz como un suspiro.

Ha de saber que esas percepciones, al fin de cuentas, son las que le dan sentido a su vida. Porque así sienta que nada le sale bien, la vida siempre lo va a sorprender.

A veces llegan cosas buenas que le traen situaciones plenas; en otras ocasiones no lo son tanto y, en cambio, le dejan un sabor agri dulce.

Pase lo que pase, ¡de todo se aprende!

Porque las lecciones de la vida hacen que no se cometa el mismo error o nos evitan tropezar con la misma piedra.

A eso algunos le llaman "experiencia", otros hablan de "madurez", y unos más le asignan el epíteto de "destino". La verdad es que el asunto no es otra cosa que la propia esencia de la vida.

Así las cosas, le corresponde entender que no todo permanece constante. Si no lo cree, mire a su alrededor y notará que lo que ayer era una "certeza", hoy es una "mentira".

Muchas cosas pueden tener un cambio de un momento a otro; lo que pasa es que usted jamás se prepara para que esa novedad toque a su puerta. ¡Claro! cuando las cosas le cambian el



libreto, usted “se vuelve un ocho”.

Para poder llegar a donde quiere, usted debería tener una brújula interna que le indicara por dónde comenzar a caminar.

Con ella encontraría la serenidad ante sus problemas. Podría calmarse, respirar hondo y pensar con más calma. También descubriría que la solución a cualquiera de sus angustias está en sus propias manos.

No pierda el entusiasmo, ni mucho menos la fe. Esa absurda idea de que usted es el único que padece problemas, es falsa. Muchas veces usted ni siquiera los tiene; solo los cultiva en el pensamiento.

Con la orientación del alma usted aprende a fluir con las circunstancias como el agua de un río que, por encima de las piedras, siempre sabe dejarse llevar por su corriente.

### **10 sanos consejos**

1 Escuche música que incluya tonalidades y letras revitalizantes; ojalá sea clásica o sacra.

Dicen que los ritmos de esas melodías nos conectan con la serenidad y nos hacen pensar mejor las cosas. Al mismo tiempo, una buena interpretación llena el vacío de nuestra alma y amaina aquel dolor interior que ningún remedio cura.

2 Los problemas no siempre se solucionan con dinero; eso ayuda a sobrellevarlos, pero no los destierra del todo. Las dificultades económicas se resuelven con imaginación y con creatividad.

3 Sea positivo, observe el lado amable de las circunstancias. Atraiga del optimismo como un imán. Una buena metodología para ello consiste en jamás juzgar, ni criticar. Tampoco sea chismoso, eso le irradia malas energías.

4 Orar siempre será bueno. Eleve al cielo una plegaria cada día. No es necesario repetir palabras como lora borracha; basta con un sencilla oración leída con fe.

5 Siempre repita en su interior la palabra “bien”. Y póngala en práctica; es decir, hable bien de la gente y asuma bien las situaciones. Esa expresión lo ayuda a dirigir sus pensamientos hacia el lado positivo.

6 No participe de cosas “chuecas” ni “torcidas”. Es más caro para usted ser ilegal, porque tarde o temprano termina pagando el doble por esa acción incorrecta.

7 Que de su boca solo salgan palabras agradables. Hable con amabilidad, sea cortés y siempre pronuncie palabras que alegren los corazones.

8 La sonrisa es una gran medicina. Dicen que una cara alegre estimula el sistema inmunológico y, lo más importante, ella es una ‘droga’ gratis.

9 ¡Adiós a la pereza! No se quede echado en la cama todo el día; eso, antes que ser un descanso, es un desperdicio de vida.

10 No guarde nada oscuro en su corazón; su parte interior no puede ser un basurero. ¡No más rencores, envidias, apegos, odios o frustraciones!

### **El mal arte de pedir**

Hay gente que solo se la pasa pidiendo cosas y se queda sentado esperando a que los demás le alcancen lo que necesita. Olvidan que los brazos cruzados no producen nada.

Ojo: las manos que se extienden para pedir, al igual que las que no trabajan se vuelven fastidiosas.

### **HISTORIA**

Una zorra saltaba sobre unos montículos. De repente, estuvo a punto de caerse. Y para evitar la caída, se agarró a un espino, pero sus púas le hirieron las patas.

Sintiendo el dolor que ellas le producían, le dijo al espino:

- ¡Acudí a usted por su ayuda, y más bien me ha herido!

A lo cual respondió el espino:

- ¡Usted tiene la culpa por agarrarse de mí! Todo el mundo sabe lo bueno que soy para enganchar y herir a los demás. ¿Por qué abría usted de ser la excepción?

Moraleja: Nunca le pida ayuda a esa persona que acostumbra a hacer daño.

# **PARA PENSAR**

## **EL ESPECTADOR**

**LOS CIERVOS DE LA LUNA**

## **William Ospina**

¿Les pregunta el juez a los contrayentes qué tipo de relaciones piensan tener cuando estén en la intimidad? ¿Se demoran los padres, a la hora de conceder la mano de sus hijos, en preguntas sobre la mecánica de los contactos físicos que se darán entre los enamorados? ¡Qué extraño es oír a un anciano legislador dejando volar su imaginación en plena sesión del Congreso, para calificar o descalificar lo que él imagina que serán los contactos entre las personas que quieren unir sus vidas a través de un contrato legal!

En primer lugar porque sabemos que un matrimonio es mucho más que un contrato sexual: es una alianza de dos personas, para los innumerables hechos de la vida común, que quiere verse amparada por garantías legales, y estos supuestos defensores de la moral pública paradójicamente tienden a reducir esos enlaces a cierto tipo de roce genital. Para ellos, si dos personas son homosexuales no pueden tener idealismo, ni veneración, ni solidaridad, ni ternura, ni negocios comunes, todo se agota en la fisiología y la gimnasia.

Esas cosas que describe con cierta delectación morosa el senador pueden ocurrir en cualquier tipo de parejas, y son incontables los tipos de parejas posibles, pero el virtuoso legislador quiere hacernos pensar que el Estado tiene derecho a levantar el velo que oculta la vida privada de los ciudadanos, y se alarga en laboriosas conjeturas sobre sus actos íntimos. Allí está al desnudo una de nuestras más mortales costumbres: permitir que el Estado se confunda con la Iglesia y no tenga respeto por las decisiones privadas de los ciudadanos; pretender oírlos en confesión cada vez que imagina que están abandonando la ortodoxia.

En eso algunas iglesias son extrañamente impúdicas. Allí donde ni siquiera los amigos tienen derecho a intervenir, ellas se complacen en tomar decisiones en nombre, no de sus fieles, sino de toda la sociedad. Se demoran imaginando minuciosamente situaciones que les indignan; no les preocupa concebir hechos, de pensamiento, palabra y obra, mientras puedan atribuírselos a otros y censurarlos; pretenden que el Estado sepa mejor que los ciudadanos qué hacer con su propio cuerpo; quieren decidir siempre por los demás, y procuran mantener a los otros, especialmente a las mujeres, en condiciones de minoría de edad, resolviendo por ellas si conciben o no y cuándo, si pueden disponer o no de sus cuerpos, si tienen derecho a proteger su bienestar y el de sus hijos como mejor les convenga, o si tienen que someterse al mandato de unas instituciones, casi siempre encarnadas en este tipo de señores llenos de viva imaginación y activos prejuicios, que hacen de su modo de vida un imperativo para todos los demás.

No creo que deban ser castigadas las opiniones, así sean tan ineptas y toscas como las que ha expresado el personaje; pero los ciudadanos tenemos que diferenciar entre los prejuicios ofensivos de un individuo y la autoridad de quien tiene la vocería de unos electores. Para hablar en nombre de la comunidad, hay que sujetar las palabras al espíritu de las leyes que rigen para todos.

Los viejos inquisidores siguen agazapados en las grietas de la ignorancia y de la indolencia civil para saltar de nuevo sobre los ciudadanos a imponerles sus cepos. Son los que le ofrecieron la cicuta a Sócrates, acusado de corromper a los jóvenes de Atenas sólo porque les enseñaba a pensar por sí mismos. Están en todas partes: vigilando si Leonardo da Vinci se acuesta con su discípulo Salaí, si Safo se besa con sus amigas, si el emperador Adriano consiente demasiado a su favorito, si a Miguel Ángel lo inspiran demasiado los cuerpos masculinos, si es peligroso que Shakespeare le dedique todos sus sonetos de amor a un muchacho, si William Beckford, si Barba Jacob, si Reinaldo Arenas; si la amistad entre Mary Wollstonecraft y Fanny Blood es algo más que una amistad, si Caroline Lamb sólo se disfraza de hombre para seducir a Byron en los salones de Londres, si las relaciones de Byron con su joven médico Polidori son puramente profesionales, si son tolerables los amores de Madame de Staël con sus amigas, si hay que enviar a Oscar Wilde a dos años de trabajos forzados y destruir su vida, para castigar el que se haya enamorado del joven lord Alfred Douglas.

Demasiado tiempo llevan esos viejos inquisidores metidos bajo las sábanas ajenas decidiendo si las personas pueden o no compartir sus cuerpos y sus almas con los demás. Y hasta los políticos deberían saber ya que, aunque el amor entre seres del mismo sexo es una de las más antiguas y respetables costumbres de la humanidad, en estos tiempos de desborde demográfico, cuando la reproducción no es el primer deber de la especie, es posible en casi todo el mundo enamorarse de una persona individual, sin preocuparse demasiado por el género.

Respecto a la supuesta virtud de los virtuosos, que inventan tantas cruzadas contra todo lo que es distinto, recuerdo una fábula que escribí hace ya muchos años, y a la que ahora podemos llamar Los ciervos de la Luna: "Sobre la Luna hay muchos ciervos, pero sólo uno es rojo. Los

ciervos blancos querrían destruirlo, porque temen que esa mancha sangrienta en la noche despierte a los demonios. Pero los demonios sólo fingen dormir”.

## **GUSTOS Y DISGUSTOS DE UN SENADOR**

### **Héctor Abad Faciolince**

Hace poco decidí que vería siempre el vaso medio lleno cuando el agua estuviera en creciente, y medio vacío cuando estuviera en menguante.

Con relación a cómo considera la sociedad colombiana a los homosexuales, creo que en los últimos decenios hay una tendencia creciente de quienes pensamos que lesbianas y gays tienen tanto derecho como los heterosexuales a vivir abierta, alegre y libremente sus preferencias. Recuerden que hasta 1982 ser homosexual era delito en Colombia. Y consideren esto: mientras esta semana en el Congreso colombiano se discute si los homosexuales tienen derecho a contraer matrimonio o no, en el Parlamento de Uganda la discusión es si la homosexualidad debe castigarse o no con la pena de muerte. Allá los gays que viven como tales se exponen hoy a la cadena perpetua, pero fanáticos religiosos como el reverendo Martin Ssempe, consideran que ese castigo es poca cosa y que a los homosexuales hay que someterlos a un tratamiento para que se curen, y si no se curan, hay que matarlos (<http://nyti.ms/R52f3L>).

Comparado con Ssempe, el senador Roberto Gerlein parece un filósofo iluminista. Pero comparado con la sociedad en la que vive, el senador Gerlein no es más que un dinosaurio anclado a los años de su lejana juventud. Él cree que todavía “dos terceras partes de los colombianos” piensan como él, es decir, que las relaciones sexuales entre dos hombres son “sucias, asquerosas y excrementales”. Para defender su exabrupto, el senador Gerlein cita la Biblia, y amparado en el “creced y multiplicaos” del Génesis dice que el sexo sin procreación de los gays va en contra de las enseñanzas divinas. A continuación, sin embargo, con ojitos lascivos y con una lógica que envidiarían los tontos, afirma que el sexo entre dos mujeres no le molesta. Su disgusto, aclarará al día siguiente a Blu Radio, y su asociación con los excrementos, se refiere al sexo anal, que el senador encuentra abominable incluso entre parejas heterosexuales.

No niego que el senador Gerlein, y cualquier ciudadano, puede sentir disgusto ante muchos tipos de prácticas culturales. Hay quienes encuentran repugnante el mondongo, o las criadillas fritas, o el queso azul. Yo en particular no encuentro muy agradables ni el fist-fucking ni el teatro vanguardista, pero de ahí a pensar que hay que prohibir esas extrañas prácticas o declarar asquerosos a quienes se ejercitan en ellas, el paso es muy largo. Allá ellos, que hagan lo que quieran si son adultos responsables.

Un poco más actualizado en asuntos de neurociencias, el senador Gerlein afirma, y en esto probablemente tiene razón, que la homosexualidad es genética; es decir, que el gay nace y no se hace. Al decir que es genética está diciendo que es natural pues nada más natural que esa entidad biológica, los genes, pero a continuación (con eso que en lógica se dice un non sequitur: era de noche y sin embargo llovía) afirma que aunque es genético, es decir innato, también es innatural, y para demostrarlo su único argumento es la tautología: es innatural porque va en contra de la naturaleza. Se ve que el senador conoce poco el mundo natural pues en la naturaleza hay de todo: peces que cambian de sexo según la conveniencia, micos sodomitas, insectos que copulan consigo mismos...

En cuanto al sexo estéril, tengo amigas lesbianas que les han dado hijos a amigos gays con el sencillo uso de una jeringa. Dirá el senador que la jeringa no es natural, y tendrá razón: tampoco su traje, su chaleco y sus cargaderas son naturales, pero el senador no se los baja. El ser humano es un animal cultural, y por cultura se entiende los conocimientos y prácticas que vamos cambiando a lo largo de la historia. La humanidad ha pasado de quemar a los homosexuales, a tolerarlos, y ahora a respetarlos y darles los mismos derechos que a la mayoría. El senador Gerlein, al menos, ya no los quema; según dice, los tolera, aunque le repugnen. Algo es algo: su vaso va en creciente, se está llenando.

# **POLITICA**

## **EL ESPECTADOR DE RUFIANES DE BARRIO**

## **Felipe Zuleta Lleras**

*Este país realmente es un sainete cuando de nuestros políticos se trata. Santos le dice a Uribe en la convención de la U que no viene como un rufián de barrio.*

A su vez Uribe les echa vainas al proceso de paz y al papel del presidente Chávez en los diálogos con las Farc y dice una que otra imprecisión en lo que tiene que ver con su gobierno y los paramilitares y un proceso secreto con las Farc y el Eln.

Gabriel Silva, su exembajador y exministro de Defensa, escribe una columna en la que precisa algunas de las mentirillas de Uribe y éste arremete con toda clase de adjetivos “descalificativos”, como trepador, perfumado de cuello blanco, embustero, etcétera. Silva contesta y acusa al expresidente de haber parado un operativo para detener a Iván Márquez en Venezuela y sostiene que de no ser por su papel como embajador, Uribe estaría siendo arrastrado de corte en corte en los Estados Unidos.

Esta semana, específicamente el lunes, la Corte Internacional de La Haya, en una controvertida sentencia, delimitó las aguas de Colombia en el mar Caribe, quitándole 180.00 km<sup>2</sup> de sus aguas territoriales. El presidente de la República cita a la comisión asesora y al mejor estilo tropical sale por los medios a decir que Colombia sólo acatará parcialmente esa decisión de un tribunal, cuya competencia reconoció Colombia desde 1948, a través del llamado Pacto de Bogotá. Precisamente este pacto es el que obliga a los países signatarios a resolver sus conflictos de manera pacífica, es decir, respetando las decisiones de la CIH. Como rufián de esquina, Santos desconoce un fallo, que nunca habría sido en contra de los intereses del país si en el año 2001 no hubieran contestado la demanda de Nicaragua y si, en 2007, no se hubiesen argumentado excepciones preliminares cuestionando la competencia de la CIH. Esos errores, que hoy nadie quiere asumir, fueron precisamente los que produjeron el descalabro que nos tiene a los colombianos tristes, muy tristes. Y ahora la pobre canciller Holguín sale y dice que vamos a retirarnos del Pacto de Bogotá (más de 20 años tarde).

Tranquila ministra que usted no es la única culpable, pues detrás suyo hubo 19 cancilleres que la embarraron en materia grave. Desafortunadamente la mayoría o están muertos o van a pasar de agache.

Y como si fuera poco, el alcalde Petro, en un acto típico de sus conductas populistas, se tomó la Empresa de Acueducto ante el anuncio de la consejera Gina Parody de que el Gobierno intervendría la empresa si para el 18 de diciembre no se garantizan la libre competencia y la eficiencia en la prestación del servicio de recolección de basuras. Hay megáfonos, arengas, gritos, inspecciones de la Superintendencia de Industria, carta de la Superservicios, denuncias penales. Otro enfrentamiento inútil e innecesario.

De todo esto lo único que queda es un mal ejemplo para millones de colombianos que estamos, sí, obligados a acatar las sentencias y a cumplir la ley.

# PAZ

## **EL ESPECTADOR**

### **LAS SINRAZONES DEL FUERO AMPLIADO (II)**

#### **Rodrigo Uprimny**

Una segunda razón que se invoca para ampliar el fuero militar es la búsqueda de mayor seguridad jurídica para los militares y los policías. Pero esta segunda justificación no es convincente ni aceptable, como tampoco lo era la primera, que analicé en la anterior columna. La tesis es que los militares no saben hoy cómo adelantar sus operaciones frente a la guerrilla, pues consideran que, por tratarse de actos de guerra, deben regirse por el derecho humanitario. Pero arguyen que luego resultan investigados o condenados por un acto legítimo de guerra, pues los jueces penales ordinarios les aplican el Código Penal, que está previsto para la paz.

Explico el asunto: en la guerra pueden hacerse cosas que son ilegítimas en la paz. El derecho humanitario autoriza el uso letal de la fuerza, siempre y cuando se trate de un ataque dirigido contra un objetivo militar y el daño ocasionado no sea excesivo en relación con la ventaja militar concreta obtenible.

Una emboscada ofensiva, que respete los anteriores criterios de proporcionalidad, para dar de baja a un jefe guerrillero que no pueda ser razonablemente capturado, es entonces un acto legítimo de guerra. Pero en cambio es inaceptable que, en situaciones de paz, la Policía embosque a una banda de asaltantes de bancos con el argumento de que es una victoria en la

lucha contra la delincuencia y que el daño ocasionado no es excesivo. En ese caso, la Policía sólo puede usar medios letales si es atacada o si tal uso es necesario para, por ejemplo, salvar la vida de un rehén (legítima defensa propia o de un tercero), y siempre y cuando la respuesta policial sea proporcionada a la agresión.

Las reglas que regulan el uso de la fuerza en la guerra y en operativos policiales en la paz son entonces en parte diversas. Incluso una misma expresión, como el "principio de proporcionalidad", tiene sentidos parcialmente distintos: en el derecho humanitario se trata de la relación entre la ventaja militar y el daño causado, mientras que en el derecho penal ordinario se refiere a la relación entre la agresión y la respuesta policial.

Algunos jueces podrían entonces considerar que una emboscada ofensiva del Ejército contra la guerrilla es válida, siempre y cuando respete el derecho humanitario, pues estamos en conflicto armado. Pero otros podrían concluir que esas operaciones son ilegales pues el uso letal de la fuerza se regula por las reglas más exigentes de la legítima defensa clásica.

La ambigüedad existe y los militares tienen razón en reclamar mayor claridad jurídica. Pero la solución no consiste en ampliar el fuero militar, pues un tema sustantivo no se soluciona con un cambio procesal. La salida es precisar los principios y reglas que regulan las operaciones militares, para lo cual basta una ley que sistematice el tema.

Esta segunda justificación de la ampliación del fuero militar tampoco es, pues, aceptable. Como tampoco lo son las otras restantes, que analizaré en mi tercera y última columna sobre este trascendental tema, con la esperanza de que se archive una reforma que es innecesaria e inconveniente.

## **SEMANA**

### **EL DESAFUERO**

***Antonio Caballero***

No es que las tropas de las Fuerzas Armadas de Colombia sean peores que las de otras naciones: sino que son iguales. Tienden al desafuero.

Define María Moliner en su Diccionario de uso del español la palabra 'desafuero' como el abuso o atropello cometido por una autoridad; y pone como ejemplo: "Las tropas cometieron toda clase de desafueros".

La enmienda a la Constitución que se discute en el Congreso para ampliar el fuero militar es, escribe en El Espectador el profesor Rodrigo Uprimny, "jurídicamente inaceptable. Y explica por qué. Pero ante todo es moralmente aberrante, y no debiera ser acogida -y mucho menos impulsada- por los propios militares, porque es contraria a lo que ellos mismo llaman el honor militar. En efecto, esa enmienda da por sentado que los soldados colombianos necesitan un fuero expandido porque se supone de antemano que cometerán barbaridades: las que el proyecto de fuero que propicia el gobierno quiere dejar reservadas a la justicia castrense quitándoselas a la ordinaria, es decir, a la ejercida por jueces civiles. Desapariciones de personas, asesinatos fuera de combate (llamados "ejecuciones extrajudiciales" en un país en donde no hay ejecuciones judiciales), actos de violencia sexual, torturas. Se da por sentado que se desafuorarán, como las tropas indisciplinadas que pone como ejemplo el diccionario. Y como aquí mismo hemos visto.

No es que las tropas de las Fuerzas Armadas de Colombia sean peores que las de otras naciones: sino que son iguales. Tienden al desafuero. Y es por eso que, en todas partes, la justicia militar aplicada a los militares mismos por sus compañeros y pares no inspira mucha confianza: no suele ser justicia, sino encubrimiento. Así, volviendo a Colombia, antes de que la reclamara de nuevo la justicia ordinaria la cadena atroz de los "falsos positivos" había sido encarpetaada por la justicia militar.

Pero tampoco es que entre nosotros la justicia impartida por los jueces civiles se haya mostrado en exceso severa con los desafueros, con los crímenes probados, cometidos por las fuerzas de seguridad del Estado: militares, de Policía, de Policía secreta. Pregunta en El Tiempo el exprocurador Alfonso Gómez Méndez: "¿Hay expedientes contra militares por matar guerrilleros en combate? ¿O por luchar militarmente contra la subversión armada? ¿O por actos típicos del servicio? Si ello es así, cuanto antes debe enmendarse el entuerto. ¿O esas acusaciones se refieren a sucesos ocurridos fuera de combate, como torturas, desapariciones o violación de derechos humanos?".

Sí: a eso se refieren. Señala la periodista Juanita León en La Silla Vacía que a Colombia, tras lo de la Corte de La Haya, se le viene encima "otra derrota jurídica", esta vez, a manos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por una demanda referida al desafuero militar más notorio de nuestra historia: la desaparición de 12 personas, la detención ilegal y tortura de otras cuatro y la ejecución ilegal de una más, a raíz de la tragedia del Palacio de Justicia en noviembre de 1985. Dice la Comisión Interamericana de DDHH en su informe para la Corte: "A 26 años de los hechos, el Estado (colombiano) únicamente ha sancionado a dos autores mediatos de los hechos, algunos procesos no han tenido avances significativos y continúan en etapa preliminar, y otros han sido objeto de dilaciones procesales. Así mismo, a la fecha, el Estado no ha tomado las medidas suficientes para dar con el paradero de 11 de los 12 desaparecidos".

Y la condena de estos dos únicos "autores mediatos" de las atrocidades cometidas fuera de combate, y después de concluidas la toma guerrillera la contratoma militar del Palacio, condena que afecta al coronel Alfonso Plazas Vega (30 años de cárcel) y al general Armando Arias Cabrales (35 años), única condena lograda en 26 años dentro de la remolonería y la desidia generales de nuestra justicia, ha sido duramente criticada por los defensores de oficio de nuestros militares. Que no son solo enloquecidos botafuegos de la ultraderecha en la prensa y la radio -Fernando Londoño, José Obdulio Gaviria, Plinio Apuleyo Mendoza- sino también los más conspicuos funcionarios del Estado en las tres ramas del poder: parlamentarios, presidentes, altos jueces. El procurador general Alejandro Ordóñez resume el sentir de todos ellos cuando llama "chivos expiatorios" al general y al coronel condenados y declara que "hay una guerra jurídica contra el Ejército" de Colombia.

Por su parte, y sin que la ciegue la pasión ideológica, la oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos recuerda una obviedad: "Un conflicto armado interno no limita ni suspende las obligaciones del Estado en materia de Derechos Humanos".

Es al revés, naturalmente. En la guerra estas obligaciones son todavía más necesarias que en tiempos de paz. Y resulta vergonzoso tener que recordar las obviedades cada vez que se habla del fuero militar.

## **FUERO MILITAR O INDULTO Y AMNISTÍA**

### ***León Valencia***

Con adaptaciones al presente, con importantes restricciones, las fuerzas involucradas en una confrontación armada pueden recurrir al indulto y la amnistía a la hora de poner fin al conflicto. Se equivoca gravemente el Congreso de la República al insistir en reformar el fuero militar. No tiene ningún sentido someter a las Fuerzas Armadas y al Estado colombiano a un desgaste ante los organismos internacionales de derechos humanos. Todos se han pronunciado en contra. Nadie está dispuesto a aceptar que alguna violación al derecho internacional humanitario o alguna transgresión a los derechos humanos sea juzgada por tribunales militares. Es un mensaje contundente.

Pero hay algo más. La situación nacional ha cambiado radicalmente en los últimos tres meses. El país no está discutiendo la manera de continuar la guerra, está negociando la terminación del conflicto. Y al final de una guerra la discusión cambia. Se trata de vislumbrar un horizonte jurídico para quienes en medio de la confrontación se desviaron de sus funciones, para quienes vulneraron la normativa humanitaria. No es el momento para garantizar un fuero especial a quienes combaten contra la subversión armada. Ni es la hora de humanizar el conflicto como lo plantean algunos jefes guerrilleros.

El general Mauricio Vargas, quien fue negociador en el proceso de paz de El Salvador, en su reciente viaje a Colombia, relató su experiencia. Estaban en curso las negociaciones entre el gobierno Salvadoreño y el FMLN. Tanto las guerrillas como las Fuerzas Armadas miraban con angustia su futuro de cara a los tribunales, pero nadie se atrevía a poner el tema en la mesa. Y el general Vargas aprovechó una noche de descanso y al calor de unos tragos logró que los delegados del FMLN suscribieran un texto de indulto y amnistía, hecho a mano, para cobijar a las dos partes. El compromiso se validó en la mesa. Carga el papel en su maletín y lo exhibe

con orgullo cada vez que se reabre la discusión sobre tan espinoso problema.

Han pasado 20 años desde el acuerdo de paz en El Salvador y el mundo ha cambiado bastante. La agenda humanitaria ha saltado a primer lugar. Ni siquiera Bush, después de los terribles atentados de Nueva York, pudo subordinar la protección de los derechos humanos a la lucha antiterrorista. Es eso lo que reflejan los estados democráticos y las instancias internacionales. En esta nueva situación no se podrá repetir la sencilla situación del pequeño país de Centroamérica.

La paz negociada es también un tema con una fuerza impresionante en el mundo de hoy. La solución pacífica de los conflictos es otro ideal que ha tomado asiento en el espíritu de los pueblos. De ahí que con variaciones, con adaptaciones al presente, con importantes restricciones, las fuerzas involucradas en una confrontación armada pueden recurrir a las figuras del indulto y la amnistía a la hora de poner fin al conflicto. Serán, como lo plantea el fiscal general de la Nación, soluciones jurídicas condicionadas. Seguramente muchas personas comprometidas en actos contrarios a las normas humanitarias deberán pasar por tribunales y recibir condenas, pero tendrán la posibilidad de la suspensión de la pena.

El ministro de Defensa y la cúpula militar deberían tomar nota de la historia del general Mauricio Vargas. Tienen que dedicar tiempo y esfuerzos a promover un proyecto de indulto y amnistía de cara a las negociaciones de paz. También deben considerar la posibilidad de una comisión de la verdad, instancia política clave en un proceso de reconciliación nacional.

Entiendo la rabia y la angustia de los soldados y policías que hoy acuden a tribunales ordinarios a responder por delitos relacionados con el conflicto armado. Sé que no es fácil combatir a unas fuerzas irregulares ciñéndose estrictamente al derecho humanitario y observando a cabalidad el respeto a los derechos humanos.

Pero la solución para esta situación no es la ampliación indebida del fuero militar, ni la formación de un tribunal a medias entre la justicia ordinaria y la justicia penal militar para dirimir las competencias cuando haya discusión sobre el destino de uno u otro proceso contra miembros de la fuerza pública. ¡Ese no es el camino señores del Congreso, del gobierno y del mando militar! Ahora podemos invocar el derecho a la paz y desde allí presentar una salida para los combatientes que en medio del conflicto se han desviado de sus funciones o de sus ideales.

## **EL TIEMPO**

### **¿HAY QUE CREERLES?**

**Salud Hernández-Mora**

Que nadie tenga la menor duda: a los cuatro ciudadanos chinos los secuestraron las Farc y los tuvieron en su poder durante diecisiete meses con el único objetivo de sacarles plata.

Que nadie tenga la menor duda: a los cuatro ciudadanos chinos los secuestraron las Farc y los tuvieron en su poder durante diecisiete meses con el único objetivo de sacarles plata.

Los reporteros que llevamos años recorriendo el país, cubriendo el conflicto armado, sabemos que en la zona de Los Pozos no hay ni nunca hubo bandas criminales distintas a las Farc; es un territorio de vieja tradición guerrillera donde solo delinquen ellos, al igual que conocemos que las empresas que operan en el área tienen que pagar vacuna. Quizá porque la petrolera china no era consciente de que la extorsión es para todas las compañías, ya sean comunistas o marcianas, es que secuestraron a sus ingenieros.

Y como ni 'Timochenko' ni sus delegados en La Habana tienen compromiso alguno con la verdad, optaron por montar la película de unos campesinos sin armas entregando a los cuatro cautivos al CICR, con el fin de confundir a la sociedad colombiana y a la comunidad internacional. Ya en el pasado buscaron idéntico propósito cuando, tras el atentado del Nogal y después de la masacre de los diputados del Valle, negaron su autoría y durante semanas un número incontable de idiotas útiles confiaron en su palabra.

Es comprensible que la embajada de China, que siempre funciona con un bajo perfil y tiene a la misma petrolera trabajando en otras regiones de Colombia, no señale a nadie. Esa no es su función como tampoco la del CICR, que ni siquiera menciona la palabra secuestro sino

"retención", puesto que la entidad suiza mantiene excelentes relaciones con las guerrillas para cumplir su misión humanitaria.

El que no debería negar la evidencia es Juan Manuel Santos. No tiene por qué servir de vocero de las Farc ni convertirse en su defensor de oficio. Esta semana retumban aún con más fuerza su hiriente frase: "A las Farc hay que creerles", pronunciada el día que manifestaron que no tenían un solo secuestrado en sus manos.

Ahora cabe preguntarle al Presidente: ¿Les sigue creyendo?

Acabo de regresar del alto Putumayo, donde estuve ocho días en zonas de influencia de las Farc, y les aseguro que por allá no les creen ni cinco. Y no porque sean guerrillistas -anhelan más que nadie la paz porque sufren la violencia guerrillera en propia carne-. Tampoco por tratarse de uribistas recalitrantes -detestan al expresidente, al que culpan de la debacle de las pirámides (DMG y DRFE) que se tragaron el patrimonio de miles de familias del Putumayo-. Desconfían por una razón elemental: están condenados a soportar el yugo de la guerrilla al igual que antes padecieron el de los sanguinarios paramilitares, y aprendieron a conocerlos como la palma de su mano.

Esperemos que el Presidente haya aprendido la lección esta vez y comprenda que si País Libre indica que las Farc todavía tienen secuestrados, no lo hace por atravesarse en su proceso de paz, sino porque los familiares de los cautivos, así como los millones de ciudadanos que rechazan ese delito tan cruel, merecen respuestas o, cuanto menos, la solidaridad y la verdad del Jefe de Estado.

NOTA: Con independencia de que Petro haya decidido despeñarse solito, porque la recogida de basuras de Bogotá es una tarea descomunal que no se improvisa, hay coincidencias extrañas en la decisión de allanar el Acueducto. El superintendente de Industria y Comercio, Pablo Felipe Robledo, fue viceministro de Germán Vargas Lleras. Alberto Ríos, que tenía Aseo Capital y parece que aún tiene que ver, es íntimo del Ministro y tiene a su hermano, Enrique Vargas Lleras de abogado. ¡Qué enredo!

NOTA 2: Qué tristeza la muerte del genial Ernesto McCausland. Un periodista completo y un ser humano extraordinario. Descanse en paz.

## CORRUPCION

### SEMANA

#### MI ERROR

*Daniel Coronell*

Trato de acertar siempre pero esta vez me equivoqué. No puedo ofrecerles infalibilidad, pero sí garantizarles que cuando cometa un error lo reconoceré.

Cometí una equivocación que admito ante ustedes. Hace dos semanas en la columna titulada 'Secretos de suegra' hice una afirmación inexacta que hoy rectifico y que quiero explicar ante los lectores. Dije que doña María Clara Fernández de Soto Saavedra de Dávila, condenada por el caso Agro Ingreso Seguro y ex suegra de Valerie Domínguez, pagaba \$58.108 como impuesto predial por una hacienda de 777 hectáreas. Esa información no es cierta. Es el resultado de una interpretación errónea de un documento.

La factura de impuesto predial, en la que me basé, no corresponde -como lo creí de buena fe- a la totalidad de la hacienda sino a uno de los lotes en los que fue dividida.

Debo decir, eso sí, que varios lotes de la empresa familiar de doña María Clara en Ginebra, Valle, gozan de prediales absurdamente bajos. Cinco terrenos de más 4 mil metros cuadrados cada uno, pagan entre 21 mil y 26 mil pesos anuales de impuesto predial. (Ver [Los 5 prediales](#))

Sin embargo el área mayor de la antigua hacienda paga \$6.392.962. Un impuesto bajo con relación al valor comercial de la propiedad pero comparable con el cobrado a otras fincas de la región. (Ver [Predial 6.392.962](#))

Ahora quisiera explicarles cómo trabajo usualmente y cómo cometí este lamentable error.

He tratado de no proceder con prisa en una investigación periodística. A veces tardó meses en encontrar un dato y con frecuencia terminé viendo publicados en otros medios los temas que



he estado investigando. He preferido perder primicias a apresurarme.

En el caso de 'Secretos de suegra' traté de ser igualmente riguroso en la verificación, pero fallé en la interpretación del documento principal.

Conocí la factura del aparente impuesto predial de la Hacienda Santa Bárbara, seis semanas antes de la publicación de la columna. Encontré que el tema podía tener interés periodístico y lo primero que hice fue cerciorarme de que se tratara de un documento auténtico. Lo era, correspondía a la liquidación efectuada por el municipio de Ginebra, en el Valle del Cauca.

También decía que la dirección era una Vía y supuse que se trataba de una forma de describir la ubicación del predio por aproximación y no de su descripción. De la misma manera que la dirección de una finca no puede ser "finca". Esa fue también la interpretación de un ingeniero catastral y geodesta a quien consulté un mes antes de la publicación. Él concluyó que se trataba de una hacienda. Me dio un argumento contundente: las vías -por ser bienes de uso público- no pagan predial y por consiguiente no podía existir un cobro de impuesto predial para ese tipo de inmueble. (Ver [Vía](#))

Según la factura, el área total del predio era el número 777 seguido de cuatro ceros. Tanto el experto como yo entendimos que eran 7 millones 770 mil metros cuadrados, es decir 777 hectáreas. Esa extensión de tierra avaluada en apenas \$3.201.000 ocasionaba que el impuesto pagado por la propiedad fuera de menos de 30 dólares al año. (Ver [Área](#))

Los hechos son diferentes.

El lote fue cedido hace años a Ginebra pero inexplicablemente no figura aún a nombre del municipio en los documentos legales que sustentan el predial. Germán Andrés Rodríguez, asesor jurídico de la alcaldía de esa población, lo explica así: "es uno de esos predios que se encuentran a nombre del municipio pero no se ha hecho el cambio de propietario en la base de datos del Agustín Codazzi" (Ver [video Germán Rodríguez](#))

El área es de 777 metros y corresponde a una vía. Legalmente la factura de predial no debería existir. Una vez descubierta la inconsistencia, una periodista que me ayudó en esta investigación, le preguntó al tesorero municipal de Ginebra, Hernán Ramírez, ¿Quién debía pagar ese predial?, él respondió: "No nadie. Porque esto esta a nombre del municipio, lo que no esta es legalizado en documentos". (Ver [video tesorero municipal](#))

Basado en el documento oficial, que reflejaba esas imprecisiones, cometí el error de interpretación por el cual ofrezco hoy mis excusas a doña María Clara Fernández de Soto Saavedra de Dávila, a sus familiares y a los lectores.

Trato de acertar siempre pero esta vez me equivoqué. No puedo ofrecerles a ustedes la infalibilidad, lo que si puedo garantizarles es que cuando cometa un error lo reconoceré públicamente como lo estoy haciendo hoy.

# ECONOMIA

## EL ESPECTADOR

### RESULTADOS PREVISIBLES

**Eduardo Sarmiento**

En los últimos meses el país se ha visto abocado a grandes sorpresas sobre eventos previsibles. El unanimismo conduce a pintar panoramas perfectos y realizar grandes despliegues para ocultar los desaciertos. No es posible evitar los resultados negativos mientras los gestores de política no los prevean.

Tanto el Gobierno como los centros de estudios cercanos preveían al principio del año que la economía crecería por encima de 5% y que el desempleo bajaría a un dígito. Los signos incontrovertibles de deterioro llevaron a modificaciones menores de las proyecciones oficiales, pero sin explicar las causas y mucho menos modificar las políticas.

La información más reciente de la industria y el empleo muestra una realidad muy distinta. La caída de la actividad industrial por varios meses, que en un principio se concentraba en los automóviles, se ha extendido a todos los sectores. En septiembre las dos terceras partes de los subsectores registraron índices negativos. El rubro de materiales de construcción descendió 4,5% y los despachos de cemento 6%. El comercio y los servicios decaen en forma persistente. Las exportaciones y las importaciones dejaron de crecer. El mayor retroceso se presenta en el empleo. Luego de crecer al 6% al final del año pasado, en la actualidad apenas lo hace al 1%. El desempleo ha vuelto a colocarse por encima de 10% y la mayor parte de los nuevos empleos se crean en la informalidad.

La evolución de la economía deja al descubierto la baja capacidad anticíclica de la política monetaria y fiscal. La respuesta es prácticamente nula para contrarrestar las caídas de la producción y el empleo. En 2011 siguieron una amplia política de expansión del crédito que impulsó la actividad productiva y el empleo, pero no era sostenible. Tan pronto las instituciones financieras advirtieron el decaimiento de la actividad productiva y el enrarecimiento de la cartera, procedieron a recortar el financiamiento. Así, los choques provenientes del debilitamiento de la economía mundial y del TLC se vieron acentuados por la restricción del crédito. Como era apenas obvio, la actividad productiva y el empleo han venido cayendo ante la sorpresa del Banco de la República y el Gobierno.

Los hechos han venido a confirmar la incoherencia del modelo de inversión extranjera, revaluación y déficit en cuenta corriente. La compensación de sus efectos contractivos con la ampliación del crédito genera ciclos e impide la regulación de las alteraciones externas. Cuando la tasa de interés baja y la actividad productiva evoluciona a toda marcha, el crédito se dispara, y cuando la tasa de interés sube y la economía opera a media marcha, el crédito decae.

En cierta forma, se replica la experiencia de América Latina, y ahora de Europa, que muestra que las políticas monetarias y fiscales no están en capacidad de regular las economías con tipo de cambio apreciado y anclado. No será fácil salir de la encrucijada actual mientras no se limite la entrada de inversión extranjera y se intervenga en forma abierta para devaluar el tipo de cambio.

El retroceso de la actividad productiva no ha logrado conmover a los autores de la reforma tributaria. Luego de los debates de los últimos veinte días, ha quedado al descubierto que la reforma reduce los gravámenes a las empresas y los compensa con una elevación de las tarifas efectivas de renta para las personas con ingresos mayores a cinco millones de pesos. En razón de que las personas naturales ahorran menos que las empresas, el expediente acentuaría las tendencias recesivas y la baja de empleo. El desempeño insatisfactorio de la economía se expandiría en el próximo año.

## **LAS 'SEIS HORAS' DE LOS PENSIONADOS**

### **Mauricio Botero Caicedo**

*Utilizar un desfile hipotético como alegoría para ilustrar la monstruosa inequidad del sistema pensional colombiano es oportuno. La alegoría no es cosecha de quien escribe esta nota, sino la creación del recientemente fallecido economista holandés Jan Pen, denominada el Desfile de los enanos.*

En nuestro desfile, cuya duración sería seis horas y tendría lugar en el 'Autódromo de Tocancipá', asumimos que el colombiano medio mide 1,6 metros y su ingreso promedio anual (de acuerdo con cifras del Economist) es de \$13'500.000 (US\$7.500). Para resaltar las diferencias de ingresos, en vez de billetes, utilizaremos variaciones en la altura promedio de 1,6 metros; y el tiempo que duren los pensionados desfilando representa el número relativo, de cada grupo, en el total de los participantes.

De las 4'630.100 personas en edad de pensionarse, arrancan el desfile los 3,3 millones de colombianos que no tienen pensión. Los ingresos de estos desdichados no pasan de los \$50 mil mensuales, menos de un dólar diario, siendo sus entradas 22,5 veces menores que el colombiano medio. Por ende, su tamaño relativo es de sólo siete centímetros, la mitad de una botella de gaseosa. De las 'Seis Horas', este grupo va a desfilarse durante cuatro horas y diecinueve minutos.

Los espectadores, extenuados de ver estos diminutos compatriotas, y faltando una hora y 41 minutos para finalizar el evento observan que se une al desfile un grupo de 1'300.000 personas cuya pensión promedio ronda el salario mínimo, es decir, \$550 mil mensuales, \$6'800.000 al

año (US\$3.778). Al ser el ingreso de estos pensionados la mitad del ingreso promedio del colombiano, su estatura es sólo 80 centímetros (el tamaño de un niño pequeño). Quedando sólo dos minutos con 22 segundos, la emoción invade el Autódromo cuando entran en pista los más favorecidos (en su totalidad compuestos por funcionarios de nivel alto del Estado), cuyas pensiones rondan los \$3 millones mensuales, o sea \$36 millones anuales. Estos afortunados, cuyo número es 27.000, miden cuatro metros y 27 centímetros (la altura de una casa de dos pisos) desfilan durante dos minutos y cinco segundos. Con sólo 17 segundos para terminar el desfile empiezan a pavonearse, ante los delirantes aplausos de todos los asistentes, los verdaderos privilegiados de esta nación: los exrepresentantes, los exsenadores y los exmagistrados que, indistintamente cuánto tiempo hayan permanecido en sus cargos, disfrutan a los 60 años de jugosas pensiones, cuyo promedio anual es \$167 millones, pensión que es 12,4 veces mayor que el ingreso promedio del colombiano. Estos gigantes miden veinte metros cada uno (equivalente a un edificio de ocho pisos) y al ser sólo 3.000 privilegiados, galopan raudos y veloces en escasos 13 segundos.

El plato fuerte (los auténticos 'cacaos' del sistema pensional) vienen de último y sólo duran 4,2 segundos recorriendo el trayecto. Su número es cercano a las 100 personas y está compuesto por los expolíticos y exmagistrados que con base en argucias, triquiñuelas y otras oscuras maniobras han logrado elevar sus pensiones a cerca de \$30 millones mensuales, \$360 millones anuales. Estos ingresos, 26,7 veces mayores que las del colombiano medio (60 veces más que la pensión mínima), los coloca a una altura de 42,7 metros (la altitud de un edificio de 17 pisos).

Los espectadores están anonadados: en seis horas han visto pigmeos de 15 centímetros y gigantes de 43 metros. Para el economista argentino Martin Lousteau, "ahora se entiende por qué a algunos les cuesta tanto ver lo que pasa allá abajo...". La inequidad para los 'gigantes' pasa inadvertida porque desde un piso 17 es casi imposible distinguir un gnomo de 15 centímetros. ¿Habrás, lector, un sistema pensional más inequitativo que el colombiano?

## **EL COLOMBIANO**

### **TECNOLOGÍA, COSTUMBRES Y PRODUCTIVIDAD**

#### **Rudolf Hommes**

El encuentro entre la tecnología de información y las costumbres y prácticas comerciales genera una gran ineficiencia. Si alguien ha tratado de comprar por Internet un pasaje en una de las aerolíneas colombianas, por ejemplo, sabe a lo que me refiero.

Uno cree que compra el pasaje, pero puede que no lo haga porque la compra está sujeta a que le aprueben el pago con la tarjeta de crédito, o peor aun, a que le aprueben la transferencia electrónica de su banco. Si esta aprobación no ocurre es posible que el comprador llegue al aeropuerto y descubra que no tiene ni pasaje ni cupo porque ni la aerolínea ni el banco le informan.

Si alguien hace un pago por Internet puede estar ingresando al purgatorio. La persona realiza el giro y no tiene constancia de que lo hace. Debe estar verificando la lista de transacciones hasta que le aparece la transacción, no siempre en la fecha en la que se realizó. Y en el lado receptor, hay bancos que no les avisan a sus clientes los giros que ingresan a sus cuentas y continúan mandando notas de cobro.

Si el receptor es una empresa de servicios públicos, esto puede dar lugar a la suspensión del servicio y a la exigencia de que se compruebe el pago, lo que a veces se puede hacer cuando llega el extracto del banco que efectuó el giro. Pero algunas de esas empresas exigen un "recibo de pago" con el sello de la empresa, que no existe.

Si usted registró un número de celular en el banco que le expidió la tarjeta de crédito hace años, y ya no se acuerda qué número era, está perdido. No le pueden renovar la tarjeta ni enviar a alguien con la nueva a que le tomen los datos, pero sí le siguen cobrando la cuota mensual aunque usted no pueda usar la tarjeta. Tampoco le permiten cancelarla por teléfono (cancelar una tarjeta de crédito en Colombia es casi imposible).

Irremediablemente debe acercarse a la oficina más cercana, donde la primera reacción de la

empleada que lo atiende es tratar de deshacerse del problema y de usted, exigirle una carta o enviarlo a alguna otra oficina, hasta que se ve obligado a preguntar si es necesario llamar a Fulanito (presidente del banco), invocando su nombre sin el doctor por delante para que crean que lo conoce, lo que provoca una llamada por teléfono, cuchicheo y una solución inmediata.

Todo esto se puede evitar si al momento de expedir la tarjeta la pregunta de seguridad que se le hace al cliente es algo más permanente como el nombre de pila de su abuelita o el del perro.

Si esto sucede con los bancos que supuestamente son del "sector moderno" de la economía, la experiencia con el sector de seguridad social puede ser aún peor. Llenar un formulario de afiliación de un empleado implica obstáculos insuperables. Si comete algún error y quiere corregirlo, el sistema no se lo permite. Tampoco admite volver a empezar porque se traba, lo que lo obliga a ir a la oficina a llenar el cuestionario.

Después de una de estas experiencias, la gente opta por volver a las colas a realizar la consignación física o a hacer la gestión, porque le resulta menos engorroso que utilizar la tecnología disponible. El costo en productividad de estas fallas de diseño de los sistemas que se derivan parcialmente de no entender la cultura en la que operan es muy elevado y merece la atención de proveedores y de las universidades.

# INTERBOLSA

## SEMANA

### LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA COMISIONISTA INTERBOLSA

Al verse al borde del precipicio, las directivas de la firma llegaron a la desesperación y cada vez cometieron errores más graves.

Durante las últimas dos semanas, la caída de la comisionista InterBolsa ha sido la comidilla del país entero. Las noticias más fuertes de los últimos días relacionadas con las elecciones en Estados Unidos, la decisión de la Corte Internacional de La Haya sobre el diferendo con Nicaragua, el inicio de las negociaciones de paz con la guerrilla y hasta el enfrentamiento del alcalde Petro con la Nación, no han logrado bajarle la temperatura a este escándalo financiero.

Por el contrario, todos quieren saber más detalles de lo que hay detrás de esta trágica caída.

Es entendible que todos los reflectores estén puestos sobre esta historia, no solo porque se trata de la firma comisionista más grande del país, otrora considerada un exitoso caso empresarial, sino porque envuelve, como es típico en toda debacle del mundo capitalista financiero, dramas humanos de inversionistas que pierden sus ahorros y dueños que caen desde la cúspide al escarneo público.

Y en medio del escrutinio de los medios de comunicación, de los argumentos de los analistas y de las autoridades buscando explicaciones y responsables, muchas hipótesis han salido a flote. Algunas con más peso que otras y no han faltado las suposiciones que tratan de agregarle morbo o truculencia a esta historia ya de por sí dramática.

En este sentido, se ha llegado a hablar de pirámide y se ha comparado la caída de InterBolsa con el escándalo de Allen Stanford, el millonario empresario acusado en 2009 por una estafa tipo pirámide y encontrado culpable por un jurado. O incluso otros lo han visto como el caso criollo del multimillonario fraude de Bernard Madoff en Estados Unidos.

La verdad es que la tesis de que esto sea un esquema Ponzi (por Charles Ponzi conocido como el precursor de este tipo de fraude) es muy controvertida, difícil de probar y algunos expertos incluso lo han descartado de plano.

También se han tejido rumores sobre lavado de activos en los que estaría involucrada la firma InterBolsa, pero esto ha sonado aún más descabellado. Como dijo un analista, reducir esta quiebra a un problema de narcotráfico, es "vulgarizar este descalabro financiero en el que claramente hay responsables que deben pagar, pero por sus errores, por los delitos que

cometieron y obviamente por su ambición".

### **Cadena de errores**

Pero lo cierto de todo es que nada más grave que solucionar los problemas con nuevos problemas. Y eso es lo que hicieron los accionistas de InterBolsa cuando se vieron acosados por la iliquidez, generada en sus propias equivocaciones con los llamados 'repos' de Fabricato, de los cuales la firma tenía inundado el mercado.

Desde agosto, la estrechez de liquidez venía acentuándose día tras día. Y en el mundo bursátil un problema de liquidez temporal rápidamente se puede convertir en un hueco mayúsculo. Y así ocurrió.

Las angustias de los dueños de InterBolsa se acrecentaban a medida que se iba acercando una fecha crítica: el 12 de octubre. Ese día vencía una obligación con Bancolombia por 70.000 millones de pesos. Dados los volúmenes sobre los cuales estaba acostumbrado a moverse InterBolsa, en el pasado esto hubiera sido un monto manejable. Pero en esta coyuntura, se volvía una suma astronómica.

El momento fue realmente crítico. Intentaron buscar un crédito con los bancos del Grupo Aval y con Colpatria pero no lo consiguieron. Ya Davivienda les había cerrado la llave del crédito. Ya sin caja, sin posibilidad de conseguir liquidez a través de operaciones 'repos', y con el crédito bancario cerrado, llegó la desesperación.

La Superintendencia Financiera fue informada de las dificultades que estaban teniendo para cumplir con este vencimiento y aunque ya les tenía los ojos puestos encima, redobló todos los controles, pues de llegar al incumplimiento vendría la toma de posesión.

El asunto es que ya InterBolsa había agotado todas las posibilidades de encontrar dinero para cumplir con los vencimientos de los 'repos' y el crédito de Bancolombia. Rodrigo Jaramillo, creador de la comisionista, intentaba en Brasil buscar un inversionista para Fabricato y movía cielo, mar y tierra por encontrar un comprador para su grupo empresarial. Esto lo hubiera salvado pues su valoración se acercaba a los 500 millones de dólares. En el interior del Grupo InterBolsa todos tenían los nervios de punta tratando de apagar incendios, entre ellos Jorge Arabia, el vicepresidente financiero, quien cargaba sobre sus hombros una gran responsabilidad.

Ya al borde del abismo, Rodrigo Jaramillo hizo la peor movida posible. Utilizó a la Sociedad Administradora de Inversiones (SAI) para salir del apuro gigante en el que se encontraba. Hizo una triangulación en la que InterBolsa Credit de la SAI le presta 79.000 millones de pesos a la Clínica Candelaria I.P.S. y esta a su vez le hace un crédito al Grupo InterBolsa que finalmente le paga la deuda a Bancolombia en el tiempo estipulado. El dinero nunca ingresó a la I.P.S.; todo se hizo internamente con el fin de saltarse una norma legal.

InterBolsa Credit es un portafolio que se concentra en títulos, entre ellos pagarés, cheques, letras y descuento de contratos, bonos, certificados de depósito a término (CDT), 'repos' y títulos de gobierno. Es decir, las personas invierten en estos instrumentos y esta plata es sagrada. No la podían tocar.

Si hubiera una operación con la Clínica la Candelaria ajustada a las normas y se hubiera registrado en la cartera colectiva, sería ilegal, pero no fue así. Todo indica que usaron los recursos de la SAI para pagarle a Bancolombia, con el agravante de que la sociedad terminó con acciones que tenía el Grupo de Easyfly.

SEMANA consultó a Jaramillo sobre esta operación y admitió que se realizó, pero sostiene que informalmente se lo comunicó a la Superintendencia Financiera y le dio el visto bueno a la operación. Sin embargo, esta versión fue desmentida por el propio superintendente Gerardo Hernández, quien le dijo a esta revista que la entidad nunca hubiera admitido esta operación.

Por esta infracción la Superintendencia les abrirá una investigación a la SAI y a los responsables, incluido el representante legal Mauricio Infante, y esta se puede extender a los

miembros de la junta directiva.

Otros hechos que confirman que en las últimas semanas, en medio del acoso de la iliquidez, se llevaron a cabo actos irregulares fueron las denuncias que han hecho algunas personas que tenían sus inversiones en la comisionista. Una de ellas le relató a SEMANA que sin su autorización, InterBolsa tomó varios millones de pesos de su portafolio, -invertido en diferentes acciones- y lo pasó, sin consultarle, a 'repos' de Fabricato. Esta inversionista calcula que en las dos últimas semanas ha perdido alrededor de 100 millones de pesos. En esta misma situación hay otras personas que se lo informaron a SEMANA.

Jaramillo afirmó que en ningún momento dieron instrucciones a los corredores para que hicieran eso con los recursos de sus clientes. Algunos analistas señalan que todo esto hace parte de un comportamiento típico de desespero de todos los funcionarios por tratar de cumplir en un lado y otro. El problema es que mover dinero de los clientes sin su autorización, es una falta gravísima en el mercado de valores.

Por lo visto, en el afán de los últimas semanas, los accionistas mayoritarios de InterBolsa no midieron las consecuencias de las decisiones que estaban tomando y quién sabe si terminaron de enterrarse el cuchillo que ya tenían medio clavado.

## **EL TIEMPO**

### **LA AMBICIÓN ROMPE EL SACO**

**Guillermo Perry**

Debemos asegurarnos de que no volvamos a incurrir en riesgos de esta magnitud, reforzando la regulación y supervisión del mercado de valores y aplicando sanciones ejemplarizantes.

La crisis de Interbolsa pudo haber tenido consecuencias gravísimas sobre el mercado financiero colombiano, dado que representaba cerca del 15 por ciento de las operaciones del mercado y 40 por ciento de los repos. Por fortuna, una vez que las autoridades intervinieron lo hicieron con decisión y lujo de competencia y evitaron un problema sistémico. Esto demuestra la madurez alcanzada por la Superintendencia Financiera y el Banco de la República. Sin embargo, queda entre muchos la duda de si se hubiera podido evitar que se llegara a una situación de tan alto riesgo y si las entidades supervisoras tienen o no suficientes instrumentos para actuar con la oportunidad debida. Más que discutir si se actuó o no con la rapidez necesaria, debemos asegurarnos de que no volvamos a exponernos a riesgos de esta magnitud. Para ese fin, es necesario actuar en dos frentes.

Primero, si se demuestra que hubo comportamientos indebidos por parte de algunos agentes privados, como parece ser el caso, se deben aplicar sanciones ejemplarizantes. Las drásticas sanciones que se aplicaron en los ochenta en Colombia garantizaron que no se volviera a incurrir en comportamientos aventureros y fraudulentos en nuestro sistema bancario, que es hoy reconocido como uno de los mejores del continente. Gracias a ello acabamos de atravesar una crisis financiera global en el 2008 y el 2009, sin mayores contratiempos.

Segundo, debemos acometer una reflexión con cabeza fría de cómo hubiese podido evitarse este tipo de conductas y como se habrían podido prevenir concentraciones tan peligrosas de riesgos, como las que ocurrieron a lo largo de varios meses con las operaciones de repos con acciones de Fabricato y el Grupo de Interbolsa. El propósito debe ser el de fortalecer nuestra estructura institucional, mejorar la regulación y supervisión prudencial de nuestro sistema financiero, poder identificar y sancionar oportunamente las conductas inapropiadas y disponer de facultades de intervención más efectivas.

En cuanto a regulación, parece necesario revisar algunas normas sobre topes de apalancamiento, concentración de riesgos y capital de los comisionistas. Por ejemplo, es evidente que hace falta imponer topes estrictos a la concentración de riesgos en operaciones repo con títulos específicos. De otra parte, cualquier agente que maneje carteras colectivas debe tener requisitos más exigentes de capital y responder en mayor medida por las consecuencias de errores cometidos en su administración y en sus tareas de asesoramiento. Como dicen los anglosajones, cuando hay skin in the game (cuando se expone la piel) hay incentivos apropiados para administrar y asesorar mejor. Por esa razón, la regulación ha venido siendo más exigente con los requisitos y la estructura de capital de los bancos, de las compañías de seguros y de las administradoras de fondos de pensiones. Hay que hacer lo propio con cualquier sociedad administradora de carteras colectivas.

Asimismo, hay que fortalecer la supervisión consolidada, y para ello resulta indispensable someter a vigilancia y supervisión a las holding de cada grupo. El hecho de que no todo el Grupo Interbolsa estuviera sometido a vigilancia dificultó comprender a tiempo la magnitud del problema y actuar en consecuencia.

Hay otros temas que requieren un reexamen, relacionados con el nivel de discreción, competencia técnica y autonomía necesaria de los supervisores para garantizar la estabilidad de nuestro cada vez más complejo sistema financiero. La 'Súper' es muy competente con respecto a los temas bancarios, pero parece conveniente fortalecerla en los temas de seguros, pensiones y mercado de valores. Asimismo, episodios ocurridos en el gobierno pasado indican que es necesario garantizar su autonomía.

## CONFIDENCIALES

### EL MUNDO

#### JUAN PAZ

##### La puja

La magistrada María Mercedes López le ha puesto salsa y sabor a la elección del Procurador General de la Nación, pese a que el titular Alejandro Ordóñez tiene todas las cartas a favor para ser reelegido.

No obstante las diversas denuncias de inhabilidades, a la oposición de las redes sociales y al criterio juicioso de dirigentes políticos, expresidentes de la República y empresarios, hasta el momento no hay poder sobre la tierra que detenga a Ordóñez en su arrollador avance hacia su segundo período.

Esa confesión se escucha a sotto voce en el Congreso. El poder de influencia de Ordóñez es de tal magnitud, que los senadores tenían temor hasta de votar por la fecha de elección, debido a que quedarían en evidencia quiénes estarían en su contra...

##### La tarea de López

La magistrada López ha venido haciendo un trabajo serio y paciente. Se reunió con los expresidentes, dirigentes, empresarios. Se ha presentado ante las bancadas para exponer sus tesis, pese a que algunos senadores, para no asistir, se hacen los que no fueron convocados, de miedo a que el procurador sea enterado... En estas reuniones todos los partidos, menos el Conservador, se mostraron de acuerdo en que la elección de Procurador sea el 12 de diciembre, porque así hay garantías para todos... ¡Ah! Y vean este detalle: esta semana llegaron al Congreso unos veinte procuradores delegados para reunirse con sus respectivos senadores. Alguien comentó en voz baja: a recordarles a los senadores que por ellos están en la Procuraduría...

##### Hasta en la Dian

Una alta fuente de la Dian le contó a Juan Paz que el director de ese organismo Juan Ricardo Ortega tenía lista la destitución de veinte funcionarios, por aquel sonado caso de las multimillonarias devoluciones del IVA a empresas de papel. Tan solo faltaba la firma de las resoluciones y listo. Pero llegó una orden de la Procuraduría y se llevaron toda la documentación sobre estos casos. Vale la pena anotar que todos estos funcionarios son cuotas de congresistas y del exdirector de la Dian Néstor Díaz, coterráneo y amigo del procurador Ordóñez. Eso hace ya veinte meses y todos esos procesos duermen el sueño de los justos en algún anaquelel del Ministerio Público.

##### Los confiscaron

Por una investigación hecha a petición del presidente Santos, la fiscal delegada Clara Lovera procedió a decomisar para análisis técnico y, obviamente para incluirlos en cadena de custodia, los aparatos de interceptación y seguimiento que encontró en la Agencia Central Nacional de Inteligencia que dirige el almirante Echandia. Según la Fiscalía, esa Central no está autorizada por ley para realizar labores de policía judicial y por lo tanto no puede accionar tales aparatos de interceptación.

##### ¿Ya lo llamaron?

Este jueves a las a las once de la mañana, un amigo de Juan Paz vio salir de la Procuraduría

General de la Nación al gobernador Fajardo, acompañado de una dama y de un agente de Policía. ¿Sería por la denuncia interpuesta por el señor Jaime Cárdenas, por la violación del artículo octavo de la Ley 80 de contratación pública? Si es por eso, se recuerda que el gobernador incurrió en una supuesta celebración indebida de contrato con el señor Manuel Antonio Mesa, cónyuge de la secretaria de Participación Ciudadana, Beatriz White, como beneficiario para la explotación y exploración minera durante 30 años, de 24 hectáreas en el municipio de Santa Rosa de Osos, norte de Antioquia. Hasta los amigos de Fajardo dicen que eso fue una torpeza, por no consulta...

### **Un grupazo**

Cadeneta Punto Cadeneta, una fructífera semilla del desaparecido y apreciado colega Humberto López, cada día madura más. La satisfacción de su presidente, el empresario Augusto López, es el nivel de la franca amistad, la capacidad de análisis y el sentido de autocritica. El fin de semana el maestro Gardezabal recibió al grupo en su finca de El Porce. Fue una tarde muy agradable. Juan Paz conoció que se habló de todo. Interbolsa se llevó buena parte de la charla; el manejo del gobierno de Santos; el presente y el futuro de Uribe; los hilos del poder y quién los maneja; la reelección del procurador; el proceso de paz... Y ojo: allí se predijo parte de lo que decidió el tribunal de La Haya. Cadeneta y Punto...

### **El leal...**

El episodio originado por la columna del exministro Gabriel Silva contra el expresidente Uribe no alcanzó a ser opacado del todo por el escándalo del despojo del tribunal de La Haya, a la plataforma marina de Colombia. Entre los empresarios aún hay desconcierto por el hecho de que Silva hubiera salido a revelar detalles de su gestión como ministro de Estado, lo cual demuestra que el hombre no es de confiabilidad, dicen. Si ya lo hizo y fue indiscreto, lo repite, afirman. Sin embargo los áulicos del presidente Santos se derriten en elogios, pues afirman que Silva no hizo más que ser leal con el Presidente. Era lo justo, lo defienden. Y recuerdan: Santos lo llevó a la Federación Nacional de Cafeteros, y luego se lo metió entre ojos a Uribe para el Ministerio de la Defensa. ¡Ah! Y vean esta: Dicen también que Silva salió tan fortalecido con Santos del episodio contra Uribe, que ahora se siente con la suficiente autoridad para criticar al ministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo por el manejo cafetero. Y Restrepo lo que está haciendo es recoger lo que sembró Silva, el leal hombre a la casa presidencial. Y aunque los resultados de Silva en la Federacafé hubieran sido catastróficos, el costo de su enfrentamiento con Uribe tiene su precio: Ya andan diciendo en Bogotá que Silva podría ser la fórmula vicepresidencial de Santos para la reelección. Si el Partido Liberal ya lo no nombró jefe de debate...

### **Baranda internacional**

Hacia muchos años una oficina de abogados de origen paisa no figuraba en las guías internacionales de principales despachos de litigantes. La International Financial Law Review con sede en Londres, destacó esta semana la oficina de Juan Carlos Moncada como una de las firmas recomendadas en Colombia para asuntos corporativos y financieros. Moncada se asoció el año pasado con la oficina de Adolfo Suarez Jr, el hijo del expresidente español. ¿Se estará rompiendo la hegemonía de las tradicionales y encopetadas firmas bogotanas? Parece que sí...

### **Juanpacinas**

**Valeroso** el ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo. El hombre se metió en la boca del lobo con el lío de las tierras en Córdoba.

**Esta semana** se encontraron en la puerta del ascensor del Congreso, el procurador Alejandro Ordóñez y la candidata de la terna, la magistrada María Mercedes López. El saludo fue cordial y respetuoso. El procurador le dijo: - ¿Usted para dónde va? Y ella le respondió: - "Yo voy para el sexto piso, voy subiendo..." Y él le dijo: - "Yo me quedo en el primero..."

**¿Saben qué dicen** empresarios, dirigentes e inversionistas del alcalde de Bogotá, Gustavo Petro? Que Petro mostró el cobre: busca el choque de clases, es un socialista al mejor estilo chavista y enemigo de la inversión y de la empresa privada... ¡Todo eso estaba advertido!

**¿Ustedes se imaginan** a los negociadores de las Farc en las montañas de Colombia, con



esas pintas de turistas burgueses que llegaron a La Habana?

**Juan Paz ya se bajó de La Voz Colombia...** Si es por la voz, Montaner no puede elegir por compasión o porque se enterneció. Los argumentos de los entrenadores ya se gastaron: Te quiero mucho, eres insuperable, tú tienes que estar en la final. Oigan y vean...

### **El monopolio**

Ocho senadores preparan baterías para enfrentarse a uno de los monopolios más duros del país: Claro. Ya radicarón el proyecto de ley que busca que el Gobierno regule el ejercicio de la telefonía móvil en el país, que hasta el momento le permite a ese monopolio, como dice el senador Jorge Robledo, “imponer precios con un mal servicio y toda clase de prácticas perniciosas”. Claro controla el 70 por ciento del mercado y solo invierte el 10 por ciento de sus utilidades en la modernización de su tecnología. El problema, según los expertos, es que Claro ya quiere controlar los datos móviles, como lo intentó ya con la red bancaria. Esta posición dominante, declarada por el mismo Estado, le permite a esta empresa imponer todas las condiciones del mercado. Y es tal su poder, que las decisiones que ha tomado el ministerio de las TIC, pese a tener a un ministro que conoce mucho del tema, han favorecido ampliamente a Claro. Robledo dice: - “Hay problemas muy graves, Claro es del monopolista mexicano Carlos Slim, agresivo con los gobiernos que le aprueban las normas a favor y protegen su monopolio. Este monopolio crece con la alcahuetería de los altos gobiernos. No hubo Estado que los regulara”. Y en este negocio hay mucho patrimonio público en juego, pues están ETB, UNE, Tigo, Emcali, entre otros.

### **La regulación**

Otra particularidad que denuncian, es que la Comisión de Regulación de las Comunicaciones es manejada a su antojo por el Mintic, lo que no ocurre con la de Energía, por ejemplo. El Ministro impone los temas, la agenda y hasta las decisiones, le comentaron a Juan Paz. Y de cada peso que los colombianos le pagan a Claro, 40 centavos se van para el exterior. La presión es para que el Gobierno adopte este proyecto regulador. Pero hay problemas más graves: el Presidente Santos no les ha contestado una carta que le enviaron los alcaldes; el ministro Diego Molano tampoco responde las cartas y las inquietudes, y el secretario General de Presidencia, Juan Mesa, les ha dicho a otros operadores que “no le alboroten el Congreso” con ese tema... ¡Ah! “Y que no pierdan el tiempo...”

### **Influencias**

Pero el poder de Claro es mucho más inconmensurable. El día del debate en el Congreso sobre el 4G, salió una separata en El Tiempo que costó 800 millones de pesos. Y en el mismo Congreso ya se supo que fue contratado el lobbyista por excelencia, Javier Hoyos, para que maneje el tema con los congresistas. Esta pelea contra Claro va a completar tres años y es poco lo que se ha logrado, por el músculo económico que maneja la empresa, especialmente en los grandes medios con la pauta publicitaria. Por eso nunca aparece el debate sobre el monopolio de Claro.

### **La lucha**

El proyecto de ley antimonopolio ya fue radicado en la Comisión Sexta. Será defendido por los senadores Jorge Robledo, Eugenio Prieto, Olga Suárez, Efraín Torrado, Jorge Eliécer Guevara, John Sudarsky, Mauricio Aguilar y Carlos Alberto Baena. El coordinador es Prieto. Aunque saben que la pelea será muy dura, esperan que sea aprobado en primer debate antes de terminar este año. Pero lo más importante, dicen los senadores, es que “el Gobierno abandone esa posición pasiva que favorece siempre a Claro, rompa el silencio y se comprometa con este proyecto que favorecerá al país”. La pelea será muy dura.

### **Paisa ganador en USA**

Los colombianos y nuestros compatriotas residentes en Estados Unidos deberían sentirse orgullosos con una noticia que ha pasado desapercibida sobre las elecciones en ese país. El antioqueño Juan Carlos Zapata Uribe fue elegido Comisionado del condado de Miami Dade y es el primer colombiano que llega a este cargo en una de las grandes ciudades de Estados Unidos. Zapata ya había hecho historia: fue durante ocho años representante estatal de la Florida, tiempo máximo que permite la Ley. Es el primer colombiano que logra llegar a esa Posición. Juan Carlos Zapata ganó su elección por el Distrito 11 que cubre la zona de Kendall y

el suroeste donde viven miles de colombianos, aunque la mayoría de sus votantes son cubanos y anglos.

### **¿Sería él?**

Tremenda sorpresa se llevaron los comensales del restaurante La Guaca del hotel Pucllana, este lunes pasado en Lima, Perú. Se celebraban los diez años de la alianza ISA-REP, Red de Energía del Perú. Allí se dieron cita las principales empresas energéticas peruanas, la sociedad limeña y miembros de la comunidad colombiana radicada en la ciudad de los virreyes. Juan Paz supo que el polémico Guido Nule Amín, ex ministro de estado y patriarca del famoso clan de los Nule involucrados en el cartel de la contratación de Bogotá, estaba allí presente en la capital peruana. Y el hombre tan tranquilo como si nada hubiera pasado con su oscuro pasado judicial. ¿O será alguien muy parecido a él? ¡Tendría que ser un doble! Nule Amín es investigado por los delitos de homicidio agravado y desplazamiento forzado por la masacre de Macayepo.

### **La debacle de La Haya**

Aunque ha perdido fuerza la corriente de cortar cabezas por la derrota en La Haya, ya están repartiendo culpabilidades a todos los niveles y en diferentes dosis. La famosa Wikipedia que todo lo sabe, ya señala al señor coronel, Julio Londoño Paredes, “como uno de los responsables de la pérdida de mar alrededor de San Andrés y Providencia”. Londoño, de 74 años, es hijo del general Julio Londoño Londoño, notable militar que nació con el siglo XX, en Abejorral, Antioquia, en 1901, a quien los historiadores lo clasifican como “precursor de los estudios geopolíticos en Colombia y en América Latina”. Y también se dice que en los círculos ministeriales crece la molestia con el ex canciller pastranista Guillermo Fernández de Soto, quien hizo parte del equipo de defensa de Colombia ante La Haya, y de un momento a otro se fue como representante de la Corporación Andina de Fomento, CAF, en Madrid. Los críticos consideran que la decisión burocrática de Fernández de Soto debilitó al equipo colombiano ante La Haya. Ahora todo mundo se tira de los pelos.

### **Los traídos del Niño**

De conformidad con lo que ha dicho el Papa Benedicto, también queda hecho trizas el famoso “Burrito sabanero” que va camino de Belén. Ojalá que no venga agazapado en el libro de marras algún segmento en el que el Pontífice niegue rotundamente que sea el Divino Niño el que les trae a los pequeñines los regalos de navidad, al amanecer del 25 de diciembre, y que acabe de tirarse el dulce encanto de la época más bella del año, diciéndoles que ese trabajito corre por cuenta de papá y mamá.

### **No le da...**

Las declaraciones de Samuel Vásquez a Beatriz Mesa en El Colombiano han levantado muchos comentarios, ya que Vásquez alega ser el único curador y gestor con Leonel Estrada de las cuatro Bienales de Coltejer.

### **Sena responde**

El Director del Sena, Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, precisó que la entidad no va a suspender los cursos virtuales de bilingüismo. Hoyos tiene como meta lograr que todos los técnicos y tecnólogos egresados de la institución, que son alrededor de millón y medio de colombianos por año, se capaciten en una segunda lengua, especialmente en inglés. Esto dentro de la estrategia que él ha llamado “Aprendiz siglo XXI” que tiene como propósito hacer de estos muchachos un colombiano conectado con el mundo, bilingüe, técnicamente competitivo y formado también en las llamadas habilidades blandas.

### **La vigilancia**

Para evitar que intereses oscuros busquen beneficiarse mediante presiones el Director del Sena Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, pidió a la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación, que acompañen la convocatoria y adjudicación de los cursos virtuales de bilingüismo. Desde su posesión, Hoyos Aristizábal anda empeñado y recalando en que todos los procesos de contratación de la entidad se deben llevar a cabo con absoluta transparencia. Juan Paz también estará vigilante.

### **Agenda en Plaza Mayor**

Quienes siguen de cerca la dinámica de la ciudad, han visto la vitalidad que se vive en Plaza Mayor Medellín. Sumados a los cerca de 660 eventos que se van a hacer en todo el año, hay por estos días un gran movimiento en Mercadeo y Ventas y en Proyectos Propios, que lideran los incansables Uriel Sánchez y Germán Patiño. Acaban de anotarse un gol con la concurrida fiesta de los Premios Hétores, tuvieron en sus instalaciones el concierto de Juan Fernando Velasco, se vienen esta semana con Andrés Carne de Res el 28, 29 y 30 y cierran la temporada con Mundo Mascotas, una feria alrededor de la tenencia responsable de los animales de compañía, del 30 de noviembre al 2 de diciembre. Como quien dice, actividad para todos los gustos.

### **Las mascotas, de feria**

Con relación a Mundo Mascotas, esta es una novedosa feria que Plaza Mayor realiza por segundo año y que para 2012 ya registra importantes logros: crece en áreas, tendrá una presencia significativa de expositores, ha generado conciencia social y viene con novedades. Los visitantes podrán encontrar todo para sus animales de compañía, charlas académicas, misa para las mascotas y sus amos y dos asuntos de toda la trascendencia: la implantación de 200 chips diarios para residentes de Medellín que asistan con su cuenta de servicios públicos y la posibilidad de comenzar un proceso de adopción de una mascota. A propósito de la feria, se ha visto muy activo al gerente de Plaza Mayor Gabriel Jaime Rico promocionándola por toda la ciudad, ya que es un evento que se convierte en el único del país en su especie.

### **Y va la última**

Al ex presidente Álvaro Uribe Vélez además de las múltiples polémicas que suscita tanto en Colombia como en el exterior, ahora se le suma un incidente menor por el porte ilegal de una navaja, como lo calificaron algunos funcionarios de policía del aeropuerto Jorge Chávez de Lima, quienes le incautaron el aparatejo de uso personal, que el ex mandatario no dejaba ni a sol ni a sombra. El ex presidente asistía esta semana a la VII Cumbre de Comercio Exterior organizada por la Cámara de Comercio de Lima. En el vuelo de regreso a Colombia el detector de metales prendió las alarmas del terminal aéreo limeño. Las autoridades procedieron a la incautación de la navaja de Uribe. El expresidente aceptó que la ley es la ley... Y hasta la próxima.

## **EL ESPECTADOR**

### **ALTO TURMEQUE**

#### **Reencauchado**

Parece un hecho que el exembajador y exministro de Defensa Gabriel Silva encabezará la lista del Partido de la U al Senado de la República. En los círculos políticos se dice que su enfrentamiento de la semana pasada con el expresidente Álvaro Uribe, lejos de afectarlo, lo posicionó mejor dentro de las filas santistas. Silva lo está pensando, aunque también se dice que puede ser el jefe de debate del presidente Santos en caso de aspirar a la reelección.

#### **Aislados**

En Palacio hay preocupación por el movimiento independentista que se ha revivido en San Andrés y que pide autonomía administrativa. Hay un malestar creciente en la isla por el reciente fallo de La Haya y está siendo liderado por Raymond Howard, un pastor cristiano, y Corine Duffis, considerados raizales que son apoyados por isleños, todos convencidos de que desde Bogotá no se deben seguir manejando los intereses de la isla porque no supieron defender el mar. Mientras tanto, en Nicaragua se habla de cómo aprovechar este momento.

#### **Perseverancia**

El muy atlético presidente de Telefónica, Alfonso Gómez Palacio, después de haber sufrido con la súbita cancelación de la Maratón de Nueva York por la tormenta Sandy, tuvo que, buscar escribir y rezar para poder encontrar una nueva carrera dentro de su riguroso plan de entrenamiento callejero. Sus ruegos fueron escuchados por la organización de la Maratón Internacional de California, en Sacramento, posiblemente la carrera más rápida de Estados Unidos, que le dio cupo para que este 2 de diciembre corra 42 kilómetros junto a sus pupilos de Telefónica, Fabián Hernández, Claudia Serna y Andrés Murcia. Estarán a un trote de Silicon Valley.

## **Alerta**

Los organismos de inteligencia tienen información sobre un paro minero que se efectuaría el 11 de diciembre en cuatro regiones del país: Chocó, bajo Cauca antioqueño, Norte de Santander y Buenaventura. Se tiene información de que se bloquearían vías principales y, al parecer, sería por varios días. Las autoridades tienen información de los líderes de la protesta, que quieren impedir que se revise la maquinaria que se usa en la minería a nivel nacional y que se verifiquen los títulos sobre las minas y los contratos de trabajo de los mineros.

## **Enroque**

Se comenta en los círculos judiciales que un magistrado de la Corte Suprema de Justicia y también expresidente de esta corporación pasaría a la Corte Constitucional. Se trata de Camilo Tarquino, magistrado de la sala laboral, quien seguiría los pasos de Francisco Javier Ricaurte y de Pedro Munar, ambos expresidentes de la Corte Suprema que fueron elegidos por el Consejo Superior de la Judicatura. Tarquino hace parte del grupo que lideraba Ricaurte en la Corte Suprema.

## **Pacific futbolero**

En nuestro anterior Alto Turmequé incluimos uno sobre Pacific Rubiales y sus millonarias inversiones en equipos de fútbol. La petrolera nos informó esta semana que este año dejará de apoyar al Real Cartagena y que no contempla ni ha contemplado patrocinar, y mucho menos comprar, el Atlético Huila. Tampoco respalda a ningún grupo de inversionistas en este propósito, a pesar de que los rumores deportivos digan lo contrario.

## **A ver a Lolita**

Antes de venir a Colombia para sus presentaciones en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo el martes 18 y el miércoles 19 de diciembre, Lolita Flores celebró en Madrid sus 35 años de vida artística con el espectáculo "De Lolita a Lola", en el que recopiló lo mejor de su discografía, al tiempo que les rinde homenaje a sus tres pilares musicales: su madre Lola Flores 'La Faraona', su padre Antonio González 'El Pescaílla' y su hermano Antonio Flores. También mostró una nueva faceta de comediante en el musical Sofocos, dedicado al "lado divertido de la menopausia" y que podría ser traído a Bogotá. Por ahora volverá a interpretar canciones como Pena, penita pena y Limosna de amores.

# **SEMANA**

## **CONFIDENCIALES**

### **No solo es María Ángela I**

Un caso que en los años ochenta se ventiló en la Corte de La Haya, puede servir para ilustrar lo que Colombia podía haber hecho antes del fallo que le quitó una amplia porción de mar en el Caribe. En 1984, Nicaragua denunció a Estados Unidos por el apoyo a los contras. Cuando el departamento de Estado se dio cuenta de que podía perder se rehusó a seguir participando en los alegatos y rechazó la jurisdicción de La Haya para el caso. La Corte falló eventualmente a favor de Nicaragua, pero como antes de la sentencia Washington desconoció la jurisdicción, Estados Unidos nunca cumplió el fallo que lo obligaba a pagar una indemnización a Nicaragua de varios miles de millones de dólares.

### **No solo es María Ángela II**

En esa ocasión la embajadora de Estados Unidos ante la ONU era la famosa Jeanne Kirkpatrick, la punta de lanza de Ronald Reagan en la guerra contra el comunismo. Para ilustrar lo que ese gobierno pensaba sobre la Corte de La Haya afirmó: "Es un cuerpo medio legal, medio jurídico y medio político que las naciones aceptan a veces sí y a veces no. Mi opinión personal es que funciona mejor la Premier League de Inglaterra que maneja el fútbol de ese país que la Corte de La Haya".

### **La lista de Uribe**

Álvaro Uribe decidió encabezar su lista para el Senado. Las estrategias que le propusieron, de ponerse en el renglón 25 o 30 para arrastrar con su nombre pero no ser elegido no le sonaron. Tampoco le preocupó la teoría de que perdía el fuero presidencial porque para comenzar resultó falsa. La inmunidad por los actos de un presidente en ejercicio no se pierde. La lista no será lanzada por el Puro Centro Democrático sino por el movimiento Primero Colombia, el que

lo eligió presidente la primera vez. Es casi seguro que la lista será cerrada, aunque algunos jefes políticos con votos que lo apoyan le dicen que la haga abierta para que a su prestigio se sume la fuerza electoral de ellos a través del voto preferente.

### **Relevo jurídico**

Los asesores para el caso de InterBolsa están cambiando. Como el caso ha tomado un giro penal, Brigard & Urrutia no serán los abogados pues su experiencia es en asuntos civiles y comerciales. El nuevo equipo jurídico estará integrado por Jaime Lombana para la parte penal y Luis Hernando Gallo para la parte corporativa.

### **De cal y de arena**

El artículo de Vanity Fair sobre Andrés Piedrahita tiene un dato interesante. Como se recordará, el financista colombiano acabó siendo uno de los protagonistas del escándalo de Bernard Madoff. Piedrahita no tiene problemas penales, pero ha enfrentado demandas civiles que desembocaron en un acuerdo de 50 millones de dólares para un grupo de damnificados. Hay otras demandas pendientes, pero mientras se definen, Andrés se acaba de ganar 90 millones de dólares con una inversión de 35 millones que hizo en la marca de lujo del momento, Michael Kors.

### **Se acaba el carrusel**

La Corte Constitucional está a punto de emitir un fallo que podría ponerle fin al carrusel de las pensiones de los altos funcionarios públicos. Elaboró la ponencia el magistrado Jorge Pretelt, partidario de que ninguna mesada pensional supere los 25 salarios mínimos mensuales. Hoy las hay hasta de 35. Pero sin duda, lo que va a ser una bomba en la Corte es que afectaría gravemente a casi la mitad de los magistrados que están a punto de pensionarse. La ponencia solo le reconoce las pensiones especiales a quienes ocuparon altos cargos antes de 1994. En otras palabras, las palomitas de pocos meses que permitían salir con pensiones millonarias se podrían acabar. Los magistrados perjudicados Nilson Pinilla, María Victoria Calle y Luis Ernesto Vargas se declararon impedidos.

### **Mano a mano social**

El fin de semana del 14 de diciembre se cruzarán dos eventos que están creando un dilema social. Se trata de dos matrimonios que tendrán lugar simultáneamente y que representan un problema logístico para la clase dirigente del país. Uno es el del secretario privado del presidente Santos, Juan Carlos Mira, con la secretaria privada de la primera dama, Liliana Arias en Villeta. El otro es el de Horacio José Serpa, hijo de Horacio Serpa, y Natalie Millán en Cartagena. Varios ministros, altos consejeros, congresistas y personalidades están invitados a ambos matrimonios, por lo cual no saben qué hacer ni a cual asistir.

### **Presentación en sociedad**

Por esta época, todos los años se realiza en el Hotel Crillon de París el gran baile para presentar en sociedad a las debutantes más promisorias del jet set internacional. Entre las que figurarán este año están la hija de Mick Jagger, Georgia May Ayeesha, la hija de Silvester Stallone, Sophia Rose, e Isabella Mattos, la hija de Carlos y Loretta Mattos.

### **Los tiempos de la Tributaria**

Aunque quedó en segundo plano por la crisis de InterBolsa, por fin parece que hay humo blanco con la reforma tributaria. La semana pasada ya se radicó la ponencia y el debate de los artículos en comisiones conjuntas empezará este miércoles. Según David Barguil, representante conservador, el gobierno está tratando de crear buen ambiente en el legislativo y se ha mostrado abierto al debate. Sin embargo, los tiempos para la reforma—que debe ser aprobada antes de que finalice el año para entrar en vigencia el 1 de enero de 2013—están justos. Los congresistas están dispuestos a irse a extras, pues prefieren trabajar una semana más y examinar en detalle el proyecto. Lo único que no quieren que suceda es repetir otro episodio como el de la reforma a la Justicia. “No vamos a correr ni a pupitrear esta reforma porque toca el bolsillo de los colombianos” dice Barguil. Aunque el representante está optimista, el presidente de la Comisión Tercera del Senado, el liberal Camilo Sánchez, ha mostrado más cautela, algunas reservas y menos optimismo. En cuanto a apoyos políticos, los más firmes con la reforma son los conservadores, quienes están apoyando al ministro Mauricio

Cárdenas. Los otros partidos de la Unidad Nacional también han manifestado su apoyo, pero con reservas. La discusión estará caliente y el reloj ya empezó a correr.

### **Una señora actriz**

La Academia Colombiana de las Artes y las Ciencias Cinematográficas concedió el premio Macondo en la categoría Vida y Obra a Vicky Hernández. Un justo reconocimiento a una artista que suma 22 participaciones en películas y una exitosísima carrera en la pantalla chica

### **Sin mula y sin buey**

Adiós a la tradición. El papa Benedicto XVI dejó sin sustento muchas creencias del mundo católico que por siglos han sido tradición. El papa dice ahora que en ninguno de los evangelios se habla de un buey o una mula, y que, es más, no se menciona a ningún animal. Para él, Jesús vio la luz en un pesebre y con el pasar del tiempo se implantaron las figuras de estos animales. También dice que la famosa estrella de Belén simplemente fue una supernova, a la vez que se pregunta de dónde los evangelistas Lucas y Mateo pudieron sacar la historia que cuentan acerca del nacimiento de Jesús, para concluir que tuvo que ser de boca de la propia María, pues “solo ella podía referir el evento de la Anunciación”. Lo cierto es que si el mundo católico se ajusta a las afirmaciones del Papa, esta navidad los pesebres contarán con dos figuras menos. Por ahora, no ha hablado del musgo ni las gallinas, ni las ovejas ni las bolitas de icopor elementos con los que los colombianos suelen representar el nacimiento del Niño Dios.

### **Dos caras de Morsi**

El presidente de Egipto Mohamed Morsi tuvo una semana en claroscuro. A nivel internacional se perfiló como el árbitro del Medio Oriente, al lograr que Israel y Hamás firmaran un cese al fuego después de una semana de bombardeos en Gaza. Pero en su país lo tildaban de déspota. Morsi firmó cuatro decretos que estipulan que ninguna de sus decisiones pueden ser revocadas, acabando así con el precario equilibrio de poderes en Egipto. Al cierre de esta edición, miles de personas se enfrentaban con la Policía en la emblemática plaza Tahrir en El Cairo, retomando los cánticos que tumbaron a Mubarak: “El pueblo quiere la caída del régimen!”

### **Qué pasó con Carlos Menem**

De 1989 a 1999 fue presidente de Argentina. Amado por millones, odiado por otros tantos, se convirtió en uno de los protagonistas más polémicos de Latinoamérica. Nació en la Rioja el 2 de julio de 1930. Hijo de inmigrantes sirios, fue educado como musulmán suní aunque luego se convirtió al catolicismo. Comenzó en la política cuando era estudiante de derecho y creó el grupo Juventudes Peronistas. Al año siguiente fue encarcelado por querer devolver al poder al presidente Juan Domingo Perón. En 1966 se casó con Zulema Yoma de quien se divorciaría en 1991 en medio de un monumental escándalo. Siendo presidente transformó por completo a su nación: privatizó casi todas las empresas del Estado, redujo drásticamente la inflación, indultó a excomandantes de la dictadura y ordenó hacer públicos los expedientes secretos de los nazis en su país. Por si fuera poco, cambió la Constitución para reelegirse. Al salir de la Casa Rosada se casó con la ex Miss Universo chilena, Cecilia Bolocco. Su matrimonio se vio empañado porque de nuevo fue detenido, esta vez por seis meses, acusado de traficar armas a Ecuador y Croacia. Así fue siempre: cuando no figuraba en las páginas políticas, lo hacía en las sociales o en las judiciales. Con sus características patillas, más propias de un cantante de rock que de un estadista. Su matrimonio con la Bolocco llegó a su fin luego de un escándalo donde ella aparecía en comprometedoras imágenes. Y su figura empezó a esfumarse. Cuando todos pensaban que había cumplido su ciclo, a sus 82 años, reapareció en La Rioja el pasado 8 de octubre en la conmemoración del natalicio 117 de Perón para anunciar su candidatura al Senado pero esta vez como aliado de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y en donde volvió a sorprender pues habló del viagra: “Estoy muy bien, aún funciona muy bien”, dijo.

## **CUANDO EL RÍO SUENA**

### **• A negociar con los japoneses**

Luego de terminar las negociaciones con Corea, el gobierno colombiano se alista a dar un nuevo paso en el mercado asiático. A mediados de diciembre comenzará a conversar con las autoridades comerciales de Japón para discutir las bases de un acuerdo de asociación con ese

país. El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz Granados, dijo que las relaciones comerciales entre los dos países se han incrementado en la última década al pasar de 723 millones de dólares a 1.965 millones. La inversión de Japón en Colombia asciende a 68 millones de dólares, sin incluir petróleo. La primera reunión se realizará en Tokio y un segundo encuentro está previsto en Bogotá en febrero de 2013. ?

#### **Crearán agencia de seguridad vial:**

Ante la elevada accidentalidad de las principales vías del país, la ministra de Transporte, Cecilia Álvarez, anunció que presentará un proyecto de ley para crear la Agencia Nacional de Seguridad Vial, entidad que se encargará de definir una política clara para el sector y establecer sanciones más severas para los infractores. La creación de esta entidad había sido propuesta por el presidente del Senado Roy Barreras, uno de los principales promotores de adoptar normas más severas a los conductores ebrios.

#### **Nueva movida en el comercio**

Los empresarios australes no se quedan quietos y siguen anunciando nuevas inversiones en el país. Mall Plaza, la cadena chilena de centros comerciales perteneciente al grupo Falabella, construirá un nuevo complejo comercial en Manizales, que se sumará al que acaba de abrir en Cartagena. La cadena sigue mirando oportunidades de negocio en ciudades intermedias. Pero los inversionistas portugueses también tienen en la mira al país. La cadena de distribución Jerónimo Martins iniciará operaciones en Colombia en el primer trimestre de 2013 y competirá con los grandes del sector como almacenes Éxito y Jumbo (antes Carrefour).

## **CAMBIO CENSURADA**

### **EL TIEMPO TELEFONO ROSA**

#### **Abuelo fresco**

A sus 72 años, Liu Xianping es la sensación en Internet por lucir las prendas de mujer de la compañía de modas online Yecoo, de su nieta, Lu Qing. Liu, un granjero humilde de la provincia de Hunan, se ganó el título del abuelo más fresco. Las ventas de la empresa se quintuplicaron, y él ya tiene ofertas de otras tiendas.

#### **Perdón, senador**

Las polémicas declaraciones de esta semana del senador conservador Roberto Gerlein, en el sentido de que las relaciones sexuales entre dos hombres eran "excrementales" y "merecían repudio", dieron hasta para motivar a la comunidad LGBTI a una 'besatón' de rechazo, que se realizará este martes. Pero algo que pasó inadvertido fue la forma como este congresista -el que más tiempo lleva ocupando curul en el Capitolio- se negó a ofrecer excusas por lo que dijo. Un periodista le preguntó en el Capitolio: "¿Usted le pide perdón al país por estas declaraciones?" Y Gerlein, sin ningún titubeo, le respondió: "Más bien le pido perdón a usted por las tonterías que me pregunta".

#### **Plata alemana para colegio de Shakira**

La cadena de TV alemana RTL acaba de hacer su teletón en beneficio de fundaciones que trabajan por los niños y recogió 8,8 millones de euros. Parte de ese suma financiará la construcción del colegio número 6 de la Fundación Pies Descalzos, de Shakira, en Lomas de Peyé, Cartagena.

#### **Los 30 de Servientrega**

Esta semana la fiesta de cumpleaños más grande del país se realizará en Corferias. La poderosa firma de envíos y correos Servientrega celebrará allí sus 30 años con una exposición para sus clientes y proveedores. Durante las noches del miércoles y jueves la rumba correrá por cuenta del salsero Marc Anthony. El viernes será la ceremonia de los premios Entrégate a Colombia y el cierre estará a cargo del cantante Andrés Cepeda. Una fiesta que sin duda será 'entrega segura'.

### **Navajita incómoda**

El jueves, cuando pasaba la seguridad para viajar de Bogotá a Lima, al expresidente Uribe le pidieron que abriera su maleta, pues había algo que revisar. Resulta que era un navaja suiza de dos funciones que llevaba. Él solo preguntaba qué podía hacer con esa navajita que tenía desde hacía mucho tiempo... Los de la 'seguridad democrática' no sabían qué hacer.

### **Misi, de Bogotá a México y Nueva York**

El impacto del espectáculo La más grande historia jamás cantada, de Misi Producciones, fue tal en su debut, en septiembre en el Lincoln Center de Nueva York, que el teatro lo pidió otra vez para su temporada de Navidad, del 26 al 30 de diciembre del próximo año. También empresarios mexicanos lo llevarán a su país a mediados del 2013. A partir del viernes, los bogotanos podrán ver en el Teatro Colsubsidio, precisamente, el espectáculo que fue a Nueva York y que cambió en un 60 por ciento. Nuevas canciones, nuevo vestuario y nueva escenografía.

### **Prodigy Network abre sus oficinas**

Prodigy Network, la compañía de proyectos inmobiliarios de Wall Street, abre oficialmente su sede en Colombia. Es reconocida por consolidar proyectos premium como Trump Soho y William Beaver House, en Nueva York. También está en Panamá, México y Miami, y ahora en Bogotá, con BD Bacatá y Bacatá Express. El jueves, la inauguración.

### **Por las víctimas del ácido**

En la noche de este domingo, Citytv y ET emite el especial que hizo Jineth Bedoya sobre las mujeres víctimas de ataques con ácido. "No necesito que veas mis cicatrices para que sepas que soy víctima" es el mensaje. Citytv: 10 p.m.; ET: 9 p.m.

### **A toda**

#### **Donación por Sandy**

Juanes y Juan Luis Guerra donaron las ganancias de su concierto de anoche en el Barclays Center, de Brooklyn, a la Cruz Roja de EE. UU., para ayudar a las víctimas del huracán Sandy. Aplauso.

### **La radio lo atrapó**

Al parecer, al director de 'La República', Fernando Quijano, le picó duro el bicho de la radio. Se dice que, en el 2013, ya no dividiría su tiempo entre el periódico y Caracol Radio sino que estaría de tiempo completo al lado de Darío Arizmendi.

### **Caballos lusitanos**

El viernes, en el Centro de Eventos Marruecos, vía a Subachoque, se realizará el III Festival del Caballo Pura Sangre Lusitano con 100 ejemplares en un 'show' de danza flamenca. A Dos Velas hará la parte musical.

### **Médico y genio**

Alejandro Jadad, el médico colombiano que la revista 'Time' calificó de genio-guía del mundo, vendrá el jueves a Bogotá para hablar de "belleza total".

## **EL COLOMBIANO**

### **DE BUENA FUENTE**

#### **Madonna: entre cifras y especulaciones**

La cantante Madonna no sólo es un inmejorable vehículo publicitario, sino un atractivo motivo de especulación. Nadie sabe de dónde han salido tantos chismes alrededor de su agenda en la ciudad. Que quiere reunirse con Fulano, conocer a Zutano. Nada de nada. Ayer, después de una videoconferencia con la Alcaldía de Medellín, el agente de Madonna iba a definir su agenda. Lo que sí son reales son las cifras de lo que dejará este histórico concierto: ingresos por cerca de 10.000 millones de pesos, impuestos por otros 3.000 millones, 1.800 empleos, 60.000 guías turísticos, 2.000 taxistas capacitados, 15.000 tarjetas conmemorativas del Metro, 5 rutas de buses. Vendrán 32 mil turistas y cada uno se gastará, en promedio, 250 mil pesos diarios.



### **Vendrá la crema y nata del país**

La organización del concierto de Madonna está en manos de Ocesa, pues la Alcaldía de Medellín sólo alquiló el Estadio para el evento. Sin embargo, la administración dispuso de un palco especial para recibir a la crema y nata del poder político y empresarial. El presidente Santos vendrá con buena parte de su gabinete, incluidos los ministros de Trabajo, Defensa, Comercio Exterior. Directores de medios como Yamid Amat y Roberto Pombo, así como los Presidente de Nutresa y Corbeta. Los concejales, diputados y senadores también fueron invitados, pero ninguno gratis. El Alcalde Aníbal Gaviria los invitó a hacer una donación voluntaria y destinar esos recursos a la construcción de jardines infantiles en zonas vulnerables de Medellín. Todos aceptaron meterse al mano al dril.

### **Todos contra la inversión extranjera**

El Gobierno nacional está sumamente preocupado por la avalancha de proyectos legislativos que se tramitan en el Congreso contra la inversión extranjera en Colombia. En los últimos días, el caso de la regulación de venta de tierras a extranjeros ha sido el más sonado, pero a la par avanzan otros que le quieren dar un golpe de mano a las inversiones foráneas en sectores de seguridad privada. El presidente Santos le ha dado instrucciones precisas al ministro del Interior, Fernando Carrillo, para que enfile a la Unidad Nacional en torno a las políticas estratégicas que promueven la inversión extranjera. Otras normas buscan incrementar los impuestos a las compañías extractivas. Alguien le dijo a Santos que esto se parecía a la Asamblea de Venezuela.

### **EPM entrará en grandes ligas del agua**

A comienzos de diciembre, el gerente de Empresas Públicas de Medellín (EPM), Juan Esteban Calle, cerrará uno de los acuerdos más importantes de su historia en materia de conservación y protección de las cuencas de agua en Antioquia y Colombia. Con aportes del BID, de The Nature Conservancy (TNC) y la Fundación Femsa, EPM hará parte de la Alianza Latinoamericana de Fondos de Agua. El acuerdo pone a EPM en las grandes ligas de las entidades que luchan por la conservación del agua y a Antioquia en el ojo de los grandes proyectos de recuperación y preservación de cuencas hídricas. El Fondo dispone de 27 millones de dólares para la recuperación de tres millones de hectáreas en cuencas, con beneficios para 50 millones de personas.

### **Santos se mete en la boca del lobo**

El presidente Juan Manuel Santos tiene una prueba de fuego esta semana en asuntos de diplomacia regional. Asistirá a la Cumbre de Unasur en Lima, Perú, donde sin duda el tema central será el reciente fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya en el litigio con Nicaragua. Santos está preparando una artillería pesada para mostrar en el seno de Unasur las equivocaciones jurídicas que cometió la CIJ y demandar, entonces, la colaboración de Suramérica en la solución de este pleito con Nicaragua. Lo que no sabe Santos es que Daniel Ortega, presidente de Nicaragua, también comenzó una ofensiva diplomática con sus socios del Alba para pedir apoyo a la causa nicaragüense. El tema será candente.

### **CAPSULAS**

**De los medios (1).** En muchos casos al periodismo deportivo se entra por palanca y hay que tener familiares en el medio. El cibernauta escribe estos ejemplos

- Juan Pablo Hernández (periodista del Gol Caracol) es hijo de Javier Hernández Bonnet.
- Santiago Campuzano (periodista de Todelar), hijo de Jorge Eliécer Campuzano.
- Jorge Hernán Peláez (periodista de Caracol), hijo de Hernán Peláez.
- Campo Elías Teherán (periodista del FPC y RCN), hijo de Campo Elías Teherán (Alcalde de Cartagena).
- Juan Pablo Gutiérrez de Piñeres, hijo de Germán Gutiérrez de Piñeres (periodista de Todelar).
- Luis Felipe Jaramillo (periodista del Gol Caracol y de Blue Radio) hijo de Esteban Jaramillo).
- José Hugo Illera (periodista de Caracol) hijo de Hugo Illera (también de Caracol).

¿Quieren que siga con la lista?

Hay muchos más ejemplos que les puedo dar pero esto es para mostrar que los medios no invitan a gente fresca y nueva que no sean parte de la familia”,

**Medios (2).** Señor Editor: claro que puedo seguir con la lista:

-Diego Fernando Mejía (RCN, y ex Caracol) hijo de Germán Mejía (RCN y ex Caracol). Es que hay casos en los que los papás no aceptan contratos si no aceptan a los hijos.

-Sigo: Diego Rueda Jr. (Gol Caracol) hijo de Diego Rueda (Caracol Radio).

-Luis Carlos Vélez en CityTV en los 90 también tuvo padrino: Carlos Antonio Vélez;

-Juan Jacobo Castellanos ... edición... entró a la radio con padrino, es hijo de Alfonso Castellanos (q.e.p.d).

Andrés Nieto (hijo de Julio Nieto Berna (q.e.p.d.).

En fin, hay MUCHOS más ejemplos. Todo esto es el reflejo de que el periodismo es como todo, si usted no tiene padrino queda RECHAZADO, no entra. Y si entra, le pagan menos y queda rezagado.

## **EL NUEVO SIGLO**

### **OF THE RECORD**

#### **Reelección (I)**

#### **Reelección (I)**

En altas esferas de la Casa de Nariño se les ha preguntado a varios asesores y consejeros presidenciales qué se sabe en torno de cuándo el presidente Santos dirá si aspira o no a repetir en la jefatura de Estado. Como se sabe, el mandatario anunció a comienzos de este año que ese asunto quedaba congelado durante todo el 2012. Las respuestas de las fuentes consultadas en la sede palaciega, con algunas leves variaciones, coinciden en que el Presidente siempre les hace el quite a quiénes le preguntan por esa circunstancia y, en su lugar, les responde que toda su atención se encuentra en esos momentos en la problemática o coyuntura semanal.

#### **Reelección (II)**

Está claro para muchos de los congresistas de la coalición de la Unidad Nacional que difícilmente Santos se pronunciará públicamente sobre el tema reeleccionista antes de que termine el primer semestre de 2013. Incluso, hay parlamentarios que afirman que Santos hará lo mismo que Uribe, es decir, que dejará la decisión para último momento, ya que eso le permite mantener lo más posible un clima de gobernabilidad. Es evidente que una vez haya humo blanco empezará el codo a codo entre los partidos por ubicarse lo mejor posible en el partidor de la campaña.

#### **Reelección (III)**

De acuerdo con la Ley de Garantías Electorales, el Presidente tiene hasta diciembre de 2013 para hacer el respectivo anuncio, en caso de que, efectivamente, esté pensando seriamente en postularse para un segundo periodo. Esos cuatro meses se cuentan con respecto a la fecha límite para la inscripción de las candidaturas presidenciales, que será en la segunda quincena de abril de 2014.

#### **Reelección (IV)**

Obviamente si Santos descartara la posibilidad de la reelección, el anuncio, al menos en lo que respecta al Partido de La U, tendría que hacerlo antes de terminar el primer semestre, de forma tal que le dé a su colectividad el suficiente tiempo para iniciar el proceso de escogencia de un aspirante o, incluso, abocar una precampaña con pre-candidatos que definirían en las urnas, en una consulta interna a finales de 2013, quién buscará la sucesión de la Casa de Nariño.

#### **Reelección (V)**

Lo mismo ocurre respecto a la coalición de Unidad Nacional, toda vez que los partidos que la componen ya han hablado acerca de que el Jefe de Estado tiene que despejar las dudas sobre su futuro antes de junio del próximo año, pues cada colectividad tiene que empezar a definir su estrategia electoral para los comicios parlamentarios y presidenciales de marzo y mayo de 2014, respectivamente. Hasta el momento los más entusiastas con la reelección de Santos son los liberales, seguidos por La U, en tanto los conservadores permanecen expectantes, así como los verdes y Cambio Radical, bajo la tesis de que aún es muy temprano para jugarse en uno u otro sentido.

#### **Reelección (VI)**

En ese orden de ideas hay analistas que consideran que se equivocan quienes sostienen que la definición de la reelección de Santos estará atada a lo que pase en el proceso de paz con las Farc. Es claro que esas negociaciones se demorarán un tiempo significativo y más aún bajo la tesis de que “nada está acordado, hasta que todo esté acordado”. En otras palabras, a mediados del año entrante, por más que avancen unas tratativas de por sí complejas, a duras penas se estará por la mitad de la agenda, en el mejor de los casos.

## **DINERO**

### **CONFIDENCIAS**

#### **Ni se mete, ni dice nada**

La ministra de Transporte, Cecilia Álvarez-Correa Glen prefiere no meterse en la polémica entre el Gobierno Nacional y la administración de Bogotá por la necesidad de llevar Transmilenio hasta el aeropuerto El Dorado. Dijo: “Soy muy respetuosa del Alcalde, él es la primera autoridad de Bogotá, los recursos que le hemos facilitado son de cien mil millones de pesos para llevar el Transmilenio en esos dos kilómetros hasta el Dorado. La directora del IDU me dijo que quería hacer el proyecto, que tenía algunas cosas que mirar y afinar pero que no podía perder esos recursos”, dijo la Ministra. Reiteró: “La cancha está del lado de ellos. Esos recursos se pueden perder en esta vigencia si no se utilizan y por eso la celeridad con que el Distrito debe manejarlos”. Según ella, las relaciones con la administración del Distrito son las mejores y por eso les hizo un llamado a sus representantes para que aprovechen estos recursos. Sin embargo, ni se mete, ni dice nada.

#### **Desembarco virtual**

ToysRus, una de las tiendas de juguetes más emblemáticas de Estados Unidos, habilitó su página web para compras internacionales en países como Colombia, en donde no tiene presencia. En asociación con la firma i-parcel, que se encarga de la entrega de los productos y del cobro de los impuestos, la idea de esta firma es aprovechar el creciente comercio electrónico del mundo en desarrollo. ToysRus también maneja las marcas BabiesRus y FAO Schwarz. Tiene 835 tiendas en Estados Unidos y 635 en 35 países. Otras marcas estadounidenses como la tienda online de Macy's ofrece, incluso, sus precios en pesos colombianos.

#### **Más plata para carbón**

Construcciones El Cóndor realizó una capitalización en especie por \$9.493 millones en la sociedad colombiana Consorcio Minero del Cesar, operación tras la cual adquirió el 29,4% de participación accionaria en esta sociedad, por medio de una emisión de acciones. Esta empresa se encarga de extraer carbón a cielo abierto y será la cesionaria del contrato de operación de la mina la Francia, anteriormente perteneciente a Coalcorp. Este aporte en especie no tendrá efecto en los estados financieros de El Cóndor, por tratarse de una operación a valor en libros.

#### **Inversiones en el sector real**

El fondo de capital privado Valorar Futuro adquirió participación, por medio de una capitalización a la sociedad, la empresa Ascender S. A., propietaria de la marca Aderezos, una organización con 28 años de experiencia en el mercado de alimentos, que cuenta con un portafolio de más de 40 productos, como diversos tipos de salsas para consumo del hogar e industrial, los cuales son comercializados en las principales cadenas del país, así como en tiendas, restaurantes, hoteles, hospitales y colegios, entre otros. La compañía, tiene presencia en el territorio nacional y que también les elabora marcas propias a supermercados e hipermercados como Éxito (con su marca Éxito), Alkosto (con Alkosto) y Macro súper mayorista (con Aro).

#### **Todos con San Andrés**

Las Cámaras de Comercio del país también rechazaron al fallo emitido por la Corte Internacional de la Haya y expresaron su solidaridad con los habitantes del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Promoverán las iniciativas necesarias para contribuir a mejorar las condiciones de los habitantes de las islas.

### **La apuesta de 'Pacho'**

Por estos días, varias personas han visto al ex vicepresidente y exdirector de RCN Radio, Francisco Santos, visitar con mucha frecuencia los estudios de RTI. El motivo de sus repetidas apariciones en la productora de televisión tiene que ver con un programa periodístico que el mismo Santos está cocinando y el cual saldría al aire a partir del próximo año. El proyecto – según cuentan quienes conocen los intrínquilis– giraría en torno a temas de opinión, análisis y humor político. Y así como su producción correrá por cuenta de RTI, la transmisión estará a cargo de DirecTV.

### **Daño colateral**

El descalabro de InterBolsa tiene con los pelos de punta a los inversionistas colombianos y ahora también a los extranjeros. Un informe del Diario Financiero de Chile asegura que la incertidumbre se apoderó del mercado colombiano y que esta plaza, “que hasta hace unos meses parecía el destino ideal de los capitales internacionales está viendo problemas de liquidez. El caso es un llamado de atención para los inversionistas chilenos que piensan expandirse en ese país”. La alerta del medio incluso llega a poner en duda “el milagro económico de Colombia”. Mal augurio para los chilenos, que hoy están entre los mayores inversionistas extranjeros en el país.

### **Las cifras de Colmenares**

El primer libro sobre el caso Colmenares no solo sostiene una tesis polémica, que queda clara desde el título: Nadie mató a Colmenares, sino que asegura con cifras que este es exclusivamente un caso mediático. Según el autor, el periodista José Monsalve, si se busca en Google “caso colmenares” aparecen 1'850.000 resultados; esto es casi seis veces el número de resultados que arrojan otros escándalos, como las chuzadas del DAS. El libro estima en \$750 millones el valor diario del cubrimiento, por la cantidad de espacio que le dedican los medios. Además, Luis Alfonso Colmenares, padre del fallecido, tiene 17.000 seguidores en Twitter y sus trinos se convierten en tendencia.

### **Seguimos muy cerrados**

Pese a los TLC que ha firmado el país y a los que negocia, Colombia es, en América Latina, una de las economías más cerradas y tiene el mismo nivel de apertura de Venezuela. Brasil, el gigante regional, es el menos globalizado del vecindario, al tener la menor tasa de comercio exterior con respecto al PIB (menos de 13%). Estos datos son del octavo ranking anual sobre apertura que realiza la revista Latin Business Chronicle, en el que el primer lugar lo ocupa Panamá, donde importaciones y exportaciones equivalen a 78,1% de su PIB. Lo curioso es que Nicaragua es el segundo país más globalizado, con 45,9%.

### **Otra que viene**

La estadounidense NYX Cosmetics anunció que planea llegar a Tailandia, Vietnam, Filipinas y Colombia. Este será su tercer mercado en América Latina, pues la firma ya está en México y Brasil. NYX Cosmetics no solo viene atraída por la mejora del ingreso per cápita en el país, sino por un hecho particular que hace atractivo el consumo nacional de cosméticos y es que entre 2000 y 2009 el número de mujeres que entraron al mercado laboral creció 37%, mientras la media mundial fue de 16%. Eso vuelve muy llamativo el negocio, pues las colombianas, además de vanidosas, ahora tienen más recursos.

### **No convencionales**

Un hecho relevante en la ronda de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), en la que se entregaron cerca de 50 bloques, fue el de la exploración de no convencionales a la que llegaron firmas como Exxon, Shell y Ecopetrol. La ANH subió los estándares para las empresas que quisieran participar, lo que dejó por fuera a pequeñas, medianas y otras sin experiencia. ¿Por qué? Aunque el hidrocarburo es el mismo, el yacimiento es diferente, pues son rocas de baja permeabilidad y hay que romperlas. El proceso tiene una alta complejidad técnica, social y ambiental ya que la actividad alrededor de estos pozos se multiplica por diez frente a uno convencional.

**LA SILLA VACIA**  
**QUERIDO DIARIO**

### **¡Chao Procurador Ordóñez!**

La denuncia disciplinaria contra el Procurador y la denuncia penal ante la Fiscalía no son las únicas movidas desde la sociedad civil para cuestionar la reelección de Ordóñez. Desde el miércoles, miles de colombianos le han estado enviando mensajes directos a los senadores pidiendo que no reelijan a Ordóñez a través de la página web de la organización global de campañas online, Avaaz.org. Avaaz lanzó una petición que ya tiene el apoyo de más de 15.000 personas en septiembre, y ahora andan en la última arremetida antes de la elección del martes. Con esta fase final de la campaña ya se han enviado más de mil mensajes con la intención de decirle un gran ¡Chao Procurador Ordóñez!

### **El round generacional de los azules**

Inmediatamente después de las declaraciones homofóbicas del senador Roberto Gerlein, el Ministerio del Interior sacó un comunicado en el que criticaba las declaraciones del Senador y hacía un llamado por el respeto a las diferencias. Lo interesante es que quien estuvo detrás de ese comunicado es el Viceministro encargado del tema LGBTI que es Aníbal Fernández de Soto, que es miembro del directorio conservador y es parte de una facción del partido que está impulsando una agenda más incluyente y progresista dentro del Partido. De ese mismo lado están Marta Lucía Ramírez, el ministro Juan Gabriel Uribe, el senador Juan Mario Laserna y otros conservadores más jóvenes que han dado la pelea para que el partido respete la sentencia de la Corte Constitucional sobre el aborto, la posibilidad del matrimonio gay y otros temas de contenido moral.

### **Si la DIAN no cumple el sindicato se unirá al paro**

Cuando comenzó el paro judicial los miembros de los sindicatos de la DIAN estuvieron tentados a unirse para exigir la nivelación de sus salarios. Pero no lo hicieron.

Lograron acordar con Juan Ricardo Ortega, director de la DIAN, que no cesarían sus actividades, siempre y cuando la DIAN presentara un decreto que regulara el ajuste de sus salarios a más tardar el 28 de noviembre de este año.

Por ahora no ha habido decreto, pero los miembros del sindicato van a esperar hasta la fecha prometida.

## **LA BARCA DE CALDERON**

### **William Calderón**

#### **La recaída de Peláez**

Lamentamos informar que el director de 'La Luciérnaga', Hernán Peláez Restrepo, ha sufrido una recaída en el mal que enfrenta con gran entereza, circunstancia que lo ha forzado a marginarse –ojalá sea temporalmente– de la conducción de su programa bandera, en el que no tiene sustituto.

#### **El papelón de Gabriel**

El locutor Gabriel de las Casas, quien se siente heredero por derecho propio del cargo de Peláez, se sienta en su silla, pero no lo reemplaza. No es fácil calzar sus zapatos y el rol le queda grande como ropa ajena que no le pertenece. Hay una distancia sideral entre el estilo del jefe y las torpes maneras del parrillero que pretende quedarse con el trono de las vespertinas caracoleras

#### **Malos tratos**

En 'La Luciérnaga' del viernes se presentó un episodio que no hubiese ocurrido en presencia de Peláez: El advenedizo pereirano "regañó" al aire al escritor y periodista Gustavo Alvarez Gardezabal con un "no se me sobreactúe" que tomó por sorpresa a la audiencia. Si esto es en interinidad, ¿cómo será en propiedad el tratamiento para el equipo que contribuye al éxito del programa?

#### **Espantando audiencia**

Con el flojísimo de las Casas al mando, "La Luciérnaga" pierde radioescuchas. En la semana que acaba de pasar, ante la ausencia del ingeniero vallecaucano, mucha gente buscó y encontró en la frecuencia de RCN a Guillermo Díaz Salamanca, quien sí le da la talla a Peláez.

## **Evocaciones**

En la página 41 del exitoso libro “Los cuentos de Hernán Peláez”, de Edgar Artunduaga, encontramos estas reminiscencias de Peláez: “Viajábamos por tierra a Manizales con Guillermo Díaz Salamanca. Ibamos a la Feria, recuerda Yamid Amat. Fue una risa permanente durante el largo camino y descubrí al maravilloso personaje. Guillermo trabajaba en otra cadena de radio y no podía entonces hablar en Caracol. Sin embargo, me acompañaba los viernes en el programa. Me respondía como el Papa, como Belisario, como tantos personajes que él imita magistralmente. Nadie sabía que era Díaz Salamanca. También me acompañaba Juan Harvey Caicedo. Yo nunca he conocido un hombre de la genialidad de la improvisación y la cultura para hacer humor como él, realmente insuperable”.

## **El estilo**

Peléez –escribe Artunduaga-- dice lo que dice sin estridencias, sin gritos, sin frases altisonantes, ni vulgares, como habla con naturalidad de la vida, la enfermedad que lo aqueja o la muerte: (“Hoy viajó tal personaje”).

Gustavo Alvarez Gardezabal, simplemente Gardezabal en ‘La Luciérnaga’, considera que Peláez “sabe redondear su esquema de trabajo y como no le gusta repetir lo que quiere que se haga, es claro en asignar funciones. Delega al máximo y con confianza. Cree en quienes trabajan con él y, como sucede en todo ser humano que se basa la confianza, en la capacidad de actuación que tengan aquellos en quienes las deposita; si la pierden, la perdieron.

## **Frase lapidaria**

En la página 127 de la magnífica biografía dice Peláez: “Si Gabriel de las Casas no ha aprendido durante todo este tiempo, perdió el año; más no puedo hacer”.

# **EL CAMPANARIO**

**Tomás Nieto**

## **Recaída del periodista Hernán Peláez Restrepo**

Una recaída en la enfermedad que ha enfrentado con admirable fortaleza en el último año ha vuelto a separar del micrófono, en Caracol, al notable periodista Hernán Peláez Restrepo.

La reaparición del mal ha sido la razón para que no haya estado en la última semana, en la conducción de “La Luciérnaga”, el programa de mayor sintonía de la sexagenaria cadena radial de propiedad del grupo español “Prisa”.

En ausencia de Peláez ha asumido el comando su parrillero Gabriel de las Casas, quien dicho sea de paso no le da a los tobillos a su mentor.

El viernes, por ejemplo, “regañó” al aire, con un imperativo “no se sobreactúe”, al escritor Gardezabal, quien se mostró molesto en su papel en lo que restaba de la última “Luciérnaga” de la semana.

Ese programa bandera es uno con Peláez y otro sin él a bordo. Lo demás es agua de borrajas, don Gabriel.

## **El hombre de los parecieras**

En El Campanario cedemos los rejos de las campanas a nuestro Fiscal Expedito:

Juro que veo con sospechas al ministro de defensa, Juan Carlos Pinzón. Cuando tiene que referirse a pequeños obstáculos en las conversaciones de las Farc con el gobierno, lo veo como un hombre de los parecieras.

Pareciera que es un hombre de tantas sicopatías como Alvaro Uribe cuando se habla de paz.

Pareciera que no fuese un ministro del presidente que prometió la paz a los colombianos sino el ministro a ultranza del señor de los caballos.

Pareciera tan guerrerista como Uribe y no tan pacifista como se presenta Santos.

Pareciera estar en ese ministerio para impedir que avancen los acuerdos de paz y no para facilitar los caminos hacia ésta.

Pareciera un encarte del presidente pacifista.

Pareciera ignorar que no es ministro de Uribe sino de Santos

Ya veces hasta pareciera ser tan traicionero como el jugador de póker.

Pareciera desconfiar hasta de la esposa y de la almohada.

Juan Carlos Pinzón, una piedra en el zapato de Juan Manuel Santos, y un ministro ultraderechista tratando de volvernos sicópatas a todos los colombianos. (Fiscal Expedito).

### **Un salpicón de noticias políticas**

La primera corre por cuenta del periodista huilense Juan Carlos Martínez R., de la agencia TNN@, a propósito del mal rato que pasó el viernes, en San Andrés, el ex presidente Uribe, cuando quiso sumarse a la marcha isleña a la que no estaba invitado:

--- “Esas son las consecuencias que se deben pagar cuando se pierde el poder y no ha entendido que ya no es el Presidente”, comentaron varios líderes políticos en el Congreso de la República después de que los isleños protestaron contra el fallo de la Corte de La Haya que le quitó a la isla 72 mil kilómetros cuadrados de Mar Caribe”.

--- Cerca de 30 muertos y 170 heridos dejan a la fecha las conversaciones de paz entre el gobierno colombiano y las Farc, según las estadísticas que lleva el parlamentario Miguel Gómez Martínez, que recorre el Capitolio apoyado en un bastón luego de la cirugía de meniscos por exceso de fútbol.

--- Igualante con bastón se mueve el senador Juan Lozano a quién lo atacó nuevamente la ‘maldita’ gota por exceso de ácido úrico.

--- Esta semana próxima despejarán a Cuba las recomendaciones de las comisiones de paz del Congreso de la República que preside el ex secuestrado senador Jorge Eduardo Gechen Turbay para que sean tenidas en cuenta como un aporte a la reconciliación nacional con las Farc.

--- El trabajo que realizaron las Mesas de Paz en 8 departamentos, resultó de gran importancia en la construcción de iniciativas de paz”, resumió las conclusiones Roy Barreras, presidente del Senado.

### **Solo para morbosos W**

\*\*\* La barranquillera Janeira Ventura, de 27 años, transmitió correo electrónico al ciberespacio en donde rifa sexo si el Barcelona se corona campeón de la liga de fútbol España. El ganador debe mostrar el carné de afiliado al equipo culé. Ventura vive en Canadá en donde recibirá al ganador.

\*\*\* En Colombia es subastada un ejemplar la revista Playboy 1982, versión inglés original, en cuyas páginas aparece Madonna a los 20 años en 5 fotos completamente desnuda. Se reciben mejores propuestas en [ttn56@yahoo.com.co](mailto:ttn56@yahoo.com.co) La reina del pop se presenta el jueves y el viernes en Medellín.

Por la salud del Congreso: La acumulación de gases tóxicos en el parqueadero del Congreso de la República por el exceso de camionetas, automóviles y motos, enfermó a varios senadores y representantes a la Cámara que debieron esperar hasta 45 minutos inhalando CO2 porque la fila de vehículos que llegan y salen del edificio es impresionante cuando terminan las plenarias. Es fácil ver a los ‘padres’ de la patria con los ojos irritados, algunos con tos crónica incontenible y tapabocas, desesperados.

### **A pagar derechos de autor**

Las doñas que se disputan en los estrados judiciales costeños la herencia del inolvidable cantante y compositor cartagenero Joe Arroyo ya deben tener entre ceja y ceja el cobro de derechos de autor a los fabricantes de un nuevo condimento que parodia por televisión una parte sustancial de la letra y la música del “En Barranquilla me quedo”, en los siguientes términos: “... “A Don Gustico me cambio...Con Don Gustico me quedo”...

### **Tolón Tilín**

El ex presidente Uribe, además de las múltiples polémicas que suscita tanto en Colombia como en el exterior, sumó el pasado jueves un incidente menor por el porte ilegal de navaja, como lo calificaron algunos funcionarios de policía del aeropuerto Jorge Chávez de Lima, quienes le incautaron una perica de uso personal que el ex mandatario no deja ni a sol ni a sombra, como buen finquero que es.

En el vuelo de regreso a Colombia, el detector de metales prendió las alarmas de las autoridades del terminal aéreo limeño, quienes procedieron a la incautación de la navaja de Uribe, no sin antes recordarle que por más ex presidente de Colombia que sea, este tipo de utensilios no son permitidos llevarlos en los aviones.

# TELEVISION

## **EL TIEMPO**

### **CASA DE CACHA-COSTEÑOS**

**Omar Rincón**

El caribe tiene mejor y más sutil humor, para que sea convertido en este exabrupto.

Hacer reír en Colombia es muy fácil: se cuentan chistes, se exagera al infinito, se hace farsa-cultura y se grita al extremo. Después de la burla de lo costeño llamada Chepe Fortuna viene su hijastra llamada Casa de reinas: más cuentachistes y cachacosteñismo. Y marca bien.

Ido el rey mágico que todo lo que toca lo convierte en oro -Escobar-, el rating se acomodó en otra forma. La voz Colombia, que es un buen divertimento sin morbo pero con Vives en plan de bobalicón, bajó al cuarto lugar.

Al narco-Escobar lo reemplazó su copia, El capo; Rafael Orozco, el ídolo y su sentimiento 'ay hombre' se pusieron de primeros, y Casa de reinas y su burletería están de terceras. Entre narcos, músicos y burla costeña está nuestra alma televisiva.

RCN llama a Casa de reinas una obra "entretenida" y "colorida" de "personajes pintorescos" y con "tremendo vacilón". Y afirma que "Casa de reinas es un retrato del país". Y dice que se muestra a los "reinados de una forma simpática y agradable donde las clases sociales no existen". Y que va para "toda la familia, especialmente a los niños".

Yo creo que ahí no hay nada de eso: ni es entretenida, ni hay vacilón, ni hay Colombia ni, mucho menos, es un homenaje a los reinados.

A mí me parece que esta comedia debería llamarse Casa de anormales: todos parecen habitados por un síndrome del gritón, el exagere, el chiste obvio, la sobreactuación, el rebuzno, la farsa.

En esta serie no hay un personaje normal: uno solo que hable, actúe y piense como gente del común. Todo parece un exabrupto, un homenaje a lo grotesco. Pero a los televidentes que ponen el rating todo eso les parece chistosísimo. El equivocado es este comentarista.

A mí me parece que ya está bien de este cachaquismo que estereotipa, esquematiza, ridiculiza la sabrosura y espontaneidad caribe y la convierte en una oda al mal gusto, la barbarie, la estupidez.

El caribe tiene mejor y más sutil humor, mejor farsa y versátil carnaval para que termine convertido en este exabrupto. Pero parece que a los caribeños les hace gracia esa imitación ridícula que hacen de ellos los cachacos. El equivocado soy yo.

A mí me parece que las reinas eran un patrimonio nacional, ya que ellas representan el objeto de deseo para todos: ricos, pobres, mafiosos, periodistas, intelectuales y RCN.

Pero en esta comedia se convierte a las reinas en una obsesión estúpida de las mujeres colombianas: todas son brutas y todas tienen mal gusto. Parece que para RCN las reinas son para hacer fiesta y negocio, pero también piensan que son una manada de brutas. El equivocado, de nuevo, soy yo.

La verdad es que en este país solo queremos reír y por eso en la radio ganan las emisoras chistosas, en televisión el modelo de la ficción es Sábados felices y en la vida real gana el comediante morboso.

En este contexto se puede explicar que una obra tan obvia en diálogos, sobreactuada en personajes, gritería en escena pueda siquiera gustar un



poquito. El equivocado soy yo: un amargado que no sabe reír de este "pintoresco vacilón".